

VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 28
DEL 27 DE ABRIL DE 2016

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Y tiene ahora la palabra el diputado Manuel Espino, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Manuel de Jesús Espino: Gracias, diputado presidente, con su permiso. Estimadas compañeras diputadas y compañeros diputados federales, en nuestro país la democracia y la política están en crisis de credibilidad, vienen a la baja en la aceptación ciudadana.

La Encuesta Nacional de Vivienda realizada a finales del 2014 daba cuenta ya desde entonces, que el 61 por ciento de los mexicanos estaban insatisfechos con la democracia, y sólo un 12 por ciento decía creer en los partidos o que éstos representan a los intereses de la sociedad.

En consecuencia de lo anterior, nuestro sistema electoral registra una participación promedio de al menos un 45 por ciento en los comicios federales y locales. Una de las causas primordiales de esa crisis de credibilidad reflejada en el abstencionismo electoral es el desempeño de los partidos políticos y su corresponsabilidad con la corrupción que aflora en nuestros gobiernos e instituciones.

Tan es así, que el 91 por ciento de los ciudadanos considera a los partidos como las entidades más corruptas en México. La explicación de esa opinión ciudadana es simple, los partidos han postulado candidatos que llegan a un cargo público a robar y se ven envueltos en la impunidad, ejemplos abundan. Han habido diputados –y los sigue habiendo– aficionados a los moches, por ejemplo, y a la acumulación de fortunas de origen ilícito.

A esta representación nacional han llegado personajes promovidos por los partidos que son unos verdaderos pillos y que se refugian en el fuero constitucional. Otros hasta han solicitado licencia para ser postulados recientemente como candidatos a gobernadores.

El malestar de la ciudadanía hacia los partidos no es sólo por su imbricada relación con la corrupción, es también por altísimo nivel de financiamiento público que reciben y por el gasto que representan en un contexto de pobreza que crece cotidianamente en México.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, la población en pobreza es superior a los 55 millones de mexicanos. El Colegio de México reporta además una medición de más de 11 millones de personas que sobreviven en pobreza extrema. Es preocupante que casi 33 millones de mexicanos están en el empleo informal y más del 27 por ciento de la población padece, como ya se ha dicho anteriormente, carencia alimentaria.

Tan solo con estos indicadores, compañeras y compañeros, resulta inaceptable por incongruente que el Instituto Nacional Electoral aprobara más de 5 mil 300 millones de pesos para distribuir entre los partidos políticos y candidatos independientes en el proceso electoral de 2015.

Ello representó casi el doble de recursos asignados en 2014 para programas de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, mismos que son fundamentales para la ciudadanía.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, IFES, por sus siglas en inglés, ha señalado que en México el sistema de elecciones es un gran devorador de recursos públicos, que el sistema de elecciones es de los más caros en la región de la América Latina.

De acuerdo con estudios de esta organización, el costo de cada voto en México en 2009 fue superior a los 5.9 dólares. En el año 2015 el voto fue 18 veces superior al promedio de toda América Latina, llegó a 17.24 dólares. Con razón, dice IFES, el sistema electoral mexicano no solo es

el más oneroso en la región, sino también de una lista de 36 naciones de África, Asia y Europa.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, desde 1964 diversas reformas en materia electoral recogieron la conclusión de que era conveniente otorgarles a los partidos financiamiento público para evitar que fueran patrocinados por poderes fácticos. Ese cálculo evidentemente falló, la situación de los partidos lo demuestra.

Por ello, en la bancada de Movimiento Ciudadano consideramos que nuevamente ha llegado el momento de reabrir el debate con seriedad y con responsabilidad para impulsar modificaciones profundas a nuestro sistema de partidos, a los cuales reconocemos como imprescindibles en la configuración de la democracia.

Proponemos no disminuir, como muchos han sugerido recientemente. Proponemos eliminar el financiamiento público de los partidos. No solo para que estos dejen de ser una carga costosa para los ciudadanos, no solo para generar un ahorro en el erario público, sino para incentivar la construcción de una democracia electoral de contiendas equitativas y limpias y de una cultura cívica basada en la participación ciudadana.

Si millones de mexicanos han vivido en la austeridad, justo es que los partidos se aprieten ahora el cinturón, así sea temporalmente, en lo que se reivindican ante la sociedad. Diputado presidente, le ruego a usted que el texto íntegro de esta iniciativa sea insertado en el Diario de los Debates. Por su atención, muchas gracias.

«Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 6, fracción I, y los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se

modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de acuerdo con la siguiente:

Exposición de Motivos

I. En México, la primer reforma en materia de financiamiento a partidos políticos fue en el año de 1964, a razón de la propuesta del ex Presidente Adolfo López Mateos, con la finalidad de considerar apoyos económicos para los partidos políticos siempre y cuando estuviera constituidos legalmente, dispensando impuestos para timbre que cause en los contratos de arrendamiento, compra, venta y donaciones de inmuebles, rifas y sorteos que generen recursos para fines de su instituto, aquellos ocasionados por la venta de los impresos que se editen relacionados con la difusión de sus principios, programas, estatutos, propaganda y por el uso de equipos y medios de los diputados del partido.

Sin embargo, no fue hasta el año de 1977 cuando el ex Presidente Luis Echeverría Álvarez, retoma el tema sobre las prerrogativas para los partidos políticos, donde se adicionaron algunas innovaciones como el acceso a la radio y la televisión con cobertura nacional, durante los períodos de campaña electoral disponiendo de hasta 10 minutos quincenales.

En el año de 1977 José López Portillo propuso la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y el reconocimiento constitucional de los partidos políticos en México, otorgando el acceso permanente a la radio y televisión, la exención de impuestos y pago de derechos, disfrutar de franquicias postales y telegráficas necesarias para el cumplimiento de sus funciones, disponer de los medios adecuados para sus tareas editoriales y contar durante los procesos electorales en forma equitativa con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminadas a la obtención del sufragio popular.

Derivado de la reforma a dicha Ley, el 27 de octubre del siguiente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de los Organismos Electorales y Previsiones para la Ley de Organizaciones Políticas para la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. En este reglamento se tipifican las prerrogativas a las que se tienen derecho los partidos políticos; se otorga un tiempo mínimo de dos horas y un máximo de 4 del tiempo del estado en radio y televisión; se extienden franquicias postales y tele-

gráficas para enviar correspondencia ordinaria, propaganda y publicaciones periódicas. Además se extienden prerrogativas para la impresión de carteles y folletos de igual formato y calidad para todos los partidos políticos, con un número proporcional al número de fórmulas de candidatos registrados para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y al de las listas para elección de diputados por el principio de representación proporcional. Por último, se extienden las prerrogativas para facilitar locales de los partidos políticos que así lo soliciten y para la celebración de sus reuniones públicas.

En 1987 Miguel de la Madrid Hurtado propuso y aprobó un Código Federal Electoral, en este se fijaron quince minutos mensuales de tiempo de transmisiones para cada partido político de manera permanente reafirmando el incremento de la duración de las transmisiones en tiempos electorales, además se dispone la transmisión de programas de cobertura regional, siempre y cuando no excedieran la mitad del tiempo asignado para sus propios programas de cobertura nacional, asimismo se añade que todos los partidos tendrían derecho a participar en un programa especial transmitido por radio y televisión dos veces al mes.

Carlos Salinas de Gortari modificó en 1989 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Libro segundo de los Partidos Políticos, ampliando nuevas bases de financiamiento, introduciendo disposiciones relativas al desarrollo de las campañas y a la propaganda electoral, estableció los principios que generaran equidad en el acceso a los medios de comunicación y mayor equilibrio en el financiamiento a los partidos y el establecimiento de topes de campaña.

Fue en 1996 cuando el ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, poco antes de que iniciara el proceso electoral, promovió reformas al COFIPE obligando a las legislaturas de los estados a modificar sus leyes electorales. Con esto se otorgó el derecho a los partidos políticos a disfrutar de sus prerrogativas y a recibir el financiamiento público, generando con esto la práctica de auditorías y verificaciones respecto de sus ingresos y egresos, además de puntualizar que las prerrogativas y el financiamiento público sean utilizados exclusivamente para el sostenimiento de las actividades contempladas en la Ley.

En cuanto a las condiciones de la competencia se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado, de tal manera que los partidos políticos dependieran del erario público para el sosteni-

miento de sus actividades ordinarias permanentes y otra para las actividades relativas a la obtención del voto durante los procesos electorales. En ambos casos, 30% del financiamiento público total se distribuirá entre los partidos de manera igualitaria, el 70% restante, de acuerdo con el porcentaje de votos en la elección inmediatamente anterior.

II. En México existe una gran problemática sobre el excesivo financiamiento público que reciben los partidos políticos. Si bien es cierto que estas organizaciones juegan un papel importante en la configuración de la democracia, también existen muchas opiniones acerca de que estos resultan demasiado costosos y que algunas de estas organizaciones son utilizadas como negocios en beneficio exclusivo de sus dirigentes, a costa del erario público.

Por esta razón ha llegado el momento de impulsar modificaciones profundas a nuestro sistema de partidos, de tal manera que el Estado mexicano sea capaz de recuperar la confianza de los ciudadanos e incentivar su participación en la vida democrática.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) es un organismo que año con año publica informes que se han tomado como referencia por diversos estudiosos del tema, para señalar que en México, el sistema de elecciones es un gran devorador de los recursos públicos, siendo de los países más costosos para llevar a cabo procesos electorales, no solo en América Latina sino también entre algunos países de Asia, África y Europa.

De acuerdo con estudios de esta organización el costo de cada voto en México en 2009, fue de 5.9 dólares: “las distancias respecto de otras democracias en América Latina son muy desfavorables en relación con la mexicana, pues según se desprende del informe, en Brasil el costo del voto es de 29 centavos de dólar; en Colombia, 1.95; Ecuador, 1.09; Panamá, 5.25; Uruguay, 3.72, y el más elevado –sin contar a México– es el de Costa Rica, donde asciende a 8.58 dólares”.¹

Para el año 2015, el costo del voto en México es 18 veces superior que el promedio de toda América Latina, subrayando que “el sistema electoral mexicano no sólo es el más oneroso en la región, sino también de una lista de 36 naciones de África, Asia y Europa”.² Tras las elecciones llevadas a cabo durante el 2015, el IFES señaló que “el costo por voto [...] en México llega a 17.24 dólares, lo que lo convierte en el voto más caro de Latinoamérica”,³ y con lo

que se confirma que el costo del voto en México creció en más del doble en 6 años.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó 5,356'771,247 pesos, para ser distribuidos entre los partidos políticos y candidatos independientes en el proceso electoral de 2015, casi el doble de recursos asignados en 2014 para programas de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y similar al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, mismos que son fundamentales para la ciudadanía.

III. En Movimiento Ciudadano consideramos fundamental eliminar el financiamiento público de los partidos políticos, no sólo para generar un ahorro en el erario público mexicano, sino para incentivar la construcción de una democracia de calidad, de contiendas electorales equitativas y limpias, y de una cultura cívica basada en la participación ciudadana.

Debemos ser conscientes que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Vivienda realizada en julio de 2014, 41 por ciento de los mexicanos manifiesta que los partidos políticos no representan los intereses de la ciudadanía, aunado a la inconformidad generalizada por el excesivo otorgamiento de recursos públicos por medio de sus contribuciones. En las pasadas elecciones según datos del INE, se contó con una participación ciudadana de 39 millones 872,757 votantes, es decir 47.7 por ciento respecto al número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Los partidos políticos son entidades de interés público y por ello es su responsabilidad impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales. Reivindicar la credibilidad de las instituciones tendrá que ser una tarea exhaustiva para los partidos políticos, cambiar la manera atraer al ciudadano y que ello derive en un voto a favor será la recompensa en primera instancia por su labor de convencimiento.

Los partidos políticos no deben ser una carga para los ciudadanos, ni debe ser costosos para la democracia. Los ciudadanos exigen austeridad y política de calidad, y frente a ello los partidos políticos deberían tener el valor de apretarse el cinturón. Si los partidos políticos no son capaces de generar confianza y de ganar votos, simplemente, deben recibir menos recursos públicos. Los partidos políticos que quieran más recursos, deben ser capaces de convencer a los ciudadanos de apoyarlos.

Con esta modificación buscamos los siguientes objetivos:

- Impulsar una medida de austeridad y ahorro. Detener el derroche de recursos públicos que representa el financiamiento público a los partidos políticos.
- Obligar a los partidos políticos a hacer campañas de calidad, porque si quieren más dinero tendrán que lograr que la gente salga a votar, así como erradicar la compra de votos con dinero de las contribuciones de los ciudadanos. Hoy, los partidos políticos reciben automáticamente financiamiento público e incluso hay algunos partidos que promueven el abstencionismo, la guerra sucia y otras prácticas que desincentivan la participación ciudadana. Con nuestra propuesta, si quieren más recursos, deberán buscar incentivar el financiamiento privado y el apoyo ciudadano, y para lograrlo tendrán que modificar su comportamiento y las malas prácticas en sus campañas.
- Contar con una mayor rendición de cuentas, ya que los partidos políticos estarán obligados a fortalecer sus lazos de comunicación e interacción con los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto

Que reforma la fracción II del artículo 41 y los incisos g) y k) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y deroga y modifica diversos artículos de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo Primero. Se reforma la fracción II del artículo 41 y los incisos g) y k) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 41. [...]

[...]

I. [...]

II. La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se

sujeta el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, mismo que deberá ser de origen privado, y se sujetará al límite que establezca el Instituto Nacional Electoral conforme a esta Constitución y las leyes correspondientes.

La ley fijará los límites a las erogaciones en los procesos internos de selección de candidatos y en las campañas electorales. La propia ley establecerá el monto máximo que tendrán las aportaciones de sus militantes y simpatizantes; ordenará los procedimientos para el control, fiscalización oportuna y vigilancia, durante la campaña, del origen y uso de todos los recursos con que cuenten; asimismo, dispondrá las sanciones que deban imponerse por el incumplimiento de estas disposiciones.

De igual manera, la ley establecerá el procedimiento para la liquidación de las obligaciones de los partidos que pierdan su registro y los supuestos en los que sus bienes y remanentes serán adjudicados a la Federación.

III. a VI. [...]

Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

[...]

I. a III. [...]

IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:

a) a f) [...]

g) **Los partidos políticos puedan acceder a financiamiento privado.** Del mismo modo se establezca el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes;

h) a j) [...]

k) Se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes, garantizando su derecho de **acceder a financiamiento privado** y al acceso a la radio y la televisión en los términos establecidos en esta Constitución y en las leyes correspondientes;

l) a p) [...]

V a IX. [...]

Artículo Segundo. Se **derogan** el inciso b) del artículo 26, los artículos 50, 51 y 52, el inciso a) del artículo 70, y se **reforman** el inciso d) del artículo 23, el inciso k) del artículo 30, el numeral 1 del artículo 53, el inciso a) del artículo 54, el artículo 56, la fracción I del inciso d) del artículo 380 de la Ley General de Partidos Políticos, para quedar como sigue:

Artículo 23.

1. Son derechos de los partidos políticos:

a) a c) [...]

d) **Acceder** a las prerrogativas y al **financiamiento privado** en los términos del artículo 41 de la Constitución, esta Ley y demás leyes federales o locales aplicables.

[...]

e) a la l) [...]

Artículo 26.

1. Son prerrogativas de los partidos políticos.

a) [...]

b) Derogado.

c) a d) [...]

Artículo 30.

1. Se considera información pública de los partidos políticos:

a) a j) [...]

k) Los montos de **financiamiento privado** otorgados en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, durante los últimos cinco años y hasta el mes más reciente, así? como los descuentos correspondientes a sanciones;

l) a t) [...]

Artículo 50. Se deroga.

Artículo 51. Se deroga.

Artículo 52. Se deroga.

Artículo 53.

1. Los partidos políticos podrán **acceder al financiamiento privado** con las modalidades siguientes:

a) a d) [...]

Artículo 54.

1. [...]

a) Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, y los ayuntamientos;

b) a g) [...]

Artículo 56.

1. Los partidos políticos podrán **acceder financiamiento privado** con las modalidades siguientes:

a) a c) [...]

2. El financiamiento privado se ajustara? a los siguientes límites anuales

a) El instituto determinará el tope de financiamiento privado anual conforme a lo establecido en la presente ley y la Constitución;

b) El tope anual de financiamiento privado sólo podrá incrementarse conforme a la inflación.

3. al 6. [...]

Artículo 70.

1. Las franquicias postales se sujetarán a las siguientes reglas:

a) Derogado.

b) a j) [...]

Artículo Tercero. Se *reformen* el artículo 212, la fracción I del inciso a) del numeral 4 del artículo 243, el numeral 2 del artículo 353, el numeral 4 del artículo 368, la fracción I del inciso f) del artículo 394, los artículos 398, 406 y 407, y se *derogan* el numeral 3 del artículo 31, el inciso d) del artículo 55, el inciso c) del artículo 104, el inciso a) del artículo 188, el inciso c) del artículo 393 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar como sigue:

Artículo 31.

1. a 2. [...]

3. Derogado.

4. [...]

Artículo 55.

1. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

a) a la c)

d) Derogado.

e) a o) [...]

Artículo 104.

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias:

a) a b) [...]

c) Derogado.

d) a r) [...]

Artículo 188.

1. Las franquicias postales se sujetarán a las siguientes reglas:

a) **Derogado**

b) a j) [...]

Artículo 212.

1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley.

Artículo 243.

1 a 4. [...]

a) [...]

I. El tope máximo de gastos de campaña será equivalente al veinte por ciento del tope establecido para el financiamiento **privado** en el año de la elección presidencial, y

b) [...]

Artículo 353.

1. [...]

2. Durante el proceso electoral, en ningún caso y por ninguna circunstancia los partidos políticos y los candidatos independientes utilizarán recursos en cualquiera de sus modalidades, para financiar actividades ordinarias o de campaña en el extranjero.

3. [...]

Artículo 368.

1. a 3. [...]

4. Con la manifestación de intención, el candidato independiente deberá presentar la documentación que acredite la creación de la persona moral constituida en Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal. El Instituto establecerá el modelo único de estatutos de la asociación civil. De la misma manera deberá acreditar su alta ante el Sistema de Administración Tributaria y anexo los datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la persona moral **donde recibirá el financiamiento privado en los términos de la legislación aplicable.**

5. [...]

Artículo 380.

1. Son obligaciones de los aspirantes:

a) a d) [...]

I) Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, y los ayuntamientos;

II) a VI) [...]

e) la i) [...]

Artículo 393.

1. [...]:

a) a b) [...]

c) Derogado.

d) a h)

Artículo 394.

1. [...]:

a) a f) [...]

I) Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, y los ayuntamientos;

II) al VII) [...]

g) a o) [...]

Artículo 398.

1. El régimen de financiamiento de los candidatos independientes **se sujetará a las modalidades del financiamiento privado que otorga la Constitución y esta ley.**

Artículo 406.

1. En ningún caso, los candidatos independientes podrán recibir en propiedad bienes inmuebles para las actividades de su candidatura, así como adquirir bienes inmuebles **con el financiamiento privado que reciban.**

Artículo 407.

1. Los candidatos independientes tendrán derecho a **acceder al financiamiento privado** para sus gastos de campaña. Para los efectos de la distribución de prerrogativas a que tienen derecho los Candidatos Independientes, en su conjunto, serán considerados como un partido político de nuevo registro.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación salvo lo dispuesto en los artículos siguientes.

Segundo. Una vez publicado el presente decreto se cancelarán las ministraciones de financiamiento público destinadas a los partidos políticos para el ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se deberán realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los presupuestos de egresos de las entidades federativas. Los recursos que se hayan previsto para el financiamiento público a los partidos políticos deberán redireccionarse en los respectivos presupuestos exclusivamente a inversión pública, educación o salud.

Tercero. El Instituto Nacional Electoral y los institutos locales deberán aprobar dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo en el que establezcan el tope máximo de financiamiento privado que podrán obtener los partidos políticos, conforme a las reglas establecidas en la presente reforma, debiéndose calcular por única ocasión, la parte proporcional a los meses del año que falten por transcurrir.

Cuarto. En las entidades federativas que se encuentren en proceso electoral al momento de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de la Federación, las reglas del financiamiento establecidas en esta reforma entrarán en vigor hasta que concluya el proceso electoral respectivo.

Quinto. El Instituto Nacional Electoral deberá adecuar sus reglamentos conforme a las disposiciones del presente decreto a más tardar 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

1 Urrutia, Alonso y Martínez, Fabiola (2009), “Cuesta el voto en México 18 veces más que el promedio en AL”, en *La Jornada*, 19 de Junio de 2009, Política.

2 Redacción (2010), “México, el voto más caro de Mundo”, en *El Milenio*, 22 de Noviembre de 2010, Política

3 Huchim, Eduardo y Villanueva Paloma (2015), “El costo de las elecciones”, en *Reforma*, 26 de junio de 2015, Revista R.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2016.—
Diputado **Clemente Castañeda Hoefflich** (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Espino. Insértese el texto íntegro en el Diario de los Debates tal cual lo ha solicitado el diputado proponente, y túrnese la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Tiene ahora la palabra por cinco minutos, la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación.

La diputada Melissa Torres Sandoval: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el sobrepeso y la obesidad infantil son ya un grave problema de salud pública en México. De no atenderse y tomarse las me-

didadas adecuadas, corremos el inminente riesgo de hacer colapsar a nuestro sistema de salud.

Se calcula para que para este año habrá 42 millones de niños de sobrepeso a nivel mundial, de los cuales 35 millones provendrán de países en desarrollo. Lo anterior resulta alarmante si tomamos en cuenta que un niño obeso tiene altísimas probabilidades de que nunca deje de tener problemas de sobrepeso y será propenso a desarrollar diabetes y padecimientos cardiovasculares.

Como consecuencia de lo anterior, la Organización Mundial de la Salud ha priorizado el tema de la prevención de la obesidad infantil, para lo cual ha establecido métodos y patrones de comportamiento infantil que permitan conocer y saber cuál es el peso y talla ideal en cada etapa de desarrollo infantil. Sin embargo, los acelerados cambios fisiológicos que se presentan durante la niñez complican la determinación de valores de peso y talla adecuados en cada etapa del infante.

En Encuentro Social creemos que si somos capaces de establecer las políticas públicas adecuadas para atender la obesidad infantil, les estaremos asegurando a nuestros niños una edad adulta plena y una vejez larga y sana. De lo contrario no habrá recursos que alcancen para poder atender a una población mayoritariamente obesa.

Por tal razón, se hace necesario trabajar desde ya en la educación alimentaria y activación física de nuestras niñas y niños. Resulta revelador conocer que dentro de los países que integran la OCDE, uno de cada dos adultos tiene sobrepeso y uno de cada seis es considerado obeso, y en ese contexto nuestro país junto con Estados Unidos ocupa los índices más altos de sobrepeso y obesidad dentro de la OCDE.

Además la obesidad representa una carga enorme para los sistemas de salud. El gasto dedicado a personas obesas es al menos 25 por ciento más alto que el que se destina a una persona sin sobrepeso.

Al respecto, la OCDE ha elaborado un diagnóstico para nuestro país, señalando lo siguiente. Con programas individuales de prevención se podrían evitar anualmente hasta 47 mil muertes por enfermedades crónicas y con una estrategia integral de salud se evitarían hasta 55 mil muertes relacionadas con la obesidad. Si los médicos de familia otorgan un asesoramiento a las personas obesas se ganarían años de buena salud.

Señoras y señores diputados, la presente iniciativa propone establecer en la Ley General de Educación que desde las escuelas se fomenten hábitos nutricionales sanos, asociado a la activación física y práctica deportiva. Todo esto como medidas para prevenir y tratar la obesidad y el sobrepeso de los educandos.

Con la iniciativa se busca que los estudiantes se alimenten sanamente y que dentro de su formación escolar se incentive la activación física y la práctica deportiva. Asimismo se requiere restringir dentro de los planteles educativos la disponibilidad de productos alimenticios procesados de alto valor calórico y bajo nivel nutricional y de bebidas endulzadas. En su lugar se deben ofrecer alimentos balanceados, bebederos de agua y ocupar un mínimo de 30 minutos diarios para la activación física de los educandos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7o. de la Ley General de Educación, para fomentar desde la escuela la educación en materia de nutrición, la educación física y la práctica del deporte, por un mínimo de dos horas y media a la semana.

Artículo Único. Se reforma la fracción IX del artículo 7o. de la Ley General de Educación para quedar como sigue:

Artículo 7o., fracción IX. Fomentar a la educación en materia de nutrición, así como la educación física y la práctica del deporte. Para estos efectos la actividad física y práctica del deporte debe ser como mínimo de dos horas y media a la semana.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Es cuanto, señor presidente.

«Iniciativa que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del PES

Melissa Torres Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en esta LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados la presente **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Educación**, en materia de educación física y práctica del deporte, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El incremento del sobrepeso y por tanto de la obesidad en los niños, es, quizá, uno de los problemas de salud pública que más afectan y podrían llegar a colapsar los sistemas de salud en algunos años. No es un problema aislado o sólo de México, es un problema a nivel mundial donde, a decir de la Organización Mundial de la Salud, está afectando a muchos países, principalmente a aquellos de bajos y medianos ingresos. Para el año 2010, se calculaba, que había 42 millones de niños con sobrepeso a nivel mundial, y de este número, 35 millones viven en países que están en desarrollo.

Cuando un niño es obeso, o tiene sobrepeso, la probabilidad de que continúe así en su crecimiento y de adulto es más alta. Además, es propenso a adquirir, desde joven, enfermedades tales como la diabetes y aquellas relacionadas con el corazón.

En ambos casos, las enfermedades pueden ser prevenibles, sin embargo, es necesario, como lo dice la misma Organización Mundial de la Salud, darle “una gran prioridad al tema para prevenir, justamente, la obesidad infantil”.¹

Los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y tienen más probabilidades de padecer a edades más tempranas enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. El sobrepeso, la obesidad y las enfermedades conexas son en gran medida prevenibles. Por consiguiente, hay que dar una gran prioridad a la prevención de la obesidad infantil.

El sobrepeso, queda entendido, entonces, como una acumulación anormal o excesiva de grasa, que supone un riesgo para la salud.²

La Organización Mundial de la Salud ha establecido métodos y patrones de comportamiento infantil, para conocer cuál debe ser un peso corporal que no sugiera que el menor

tenga algún tipo de sobrepeso u obesidad, por lo que habría de contarse con estos datos de referencia, a fin de que se puedan definir parámetros de medición. Sin embargo, por los cambios propios del crecimiento de los niños es difícil la determinación de los mismos. En los adultos, se cuenta, por ejemplo con el índice de masa corporal, el cual auxilia en la determinación del sobrepeso y la obesidad en los adultos, pero no es aplicable, para los niños.

Para poder abordar este desafío de salud, una de las soluciones es el contar con una nutrición mejorada; es decir, que los menores no sólo cuenten con alimentos, sino que estos sean con la calidad y elementos nutricionales requeridos y la forma como llegan a impactar en la salud o en el deterioro de los mismos en los infantes.

Por su parte, la desnutrición es una de las subyacentes causas de muerte de 2.6 millones de niños cada año (un tercio de las muertes infantiles) y deja a millones más con deficiencias físicas y mentales de por vida. La desnutrición inhibe el desarrollo sano y reduce la productividad y, por tanto, el desarrollo económico. Los niños desnutridos corren un mayor riesgo de tener dificultades en el aprendizaje, el juego y la participación en las actividades de una infancia normal. Los adultos que estuvieron desnutridos de niños ganan un 20 por ciento menos, en promedio, que aquellos que no lo estuvieron.³

El problema de las deficiencias en la nutrición, se suma a los grandes problemas mundiales que aquejan hoy en día a la población. Se tiene considerado que son al menos 2.8 millones de personas mueren cada año como consecuencia de sobrepeso u obesidad y que quienes no fallecen, padecen de enfermedades tales como la diabetes, así como los problemas cardiovasculares en donde los culpables, serían aquellos alimentos que no contienen nutrientes o contienen un muy bajo número de ellos, pero que tienen como ventaja, el ser más económicos, que un alimento saludable y nutritivo, lo cual afecta a países desarrollados, pero en su mayoría, a países en vías de desarrollo.

El G20 ha señalado que México debe invertir en nutrición, especialmente para los más vulnerables —en particular, mujeres y niños— a fin de mejorar los resultados de salud, los medios de subsistencia y el desarrollo en general.⁴

Por tanto, el G20 promueve la inclusión de esfuerzos para la ampliación de intervenciones exitosas, con el fin de que se aborde la desnutrición y la sobrenutrición en los niños, entre las que destacan invertir en la nutrición de madres y

de niños de hasta dos años de edad; el uso de intervenciones nutricionales que se apliquen de forma directa, para prevenir la desnutrición; crear y fomentar campañas que concienticen acerca de los riesgos que se tiene si es que hay sobrenutrición, sobretodo campañas para controlar el peso de los menores, advirtiéndoles el riesgo que conlleva el ser obesos, así como enseñarles a sustituir los alimentos que tengan altos contenidos calóricos pero que no cumplan con un valor nutricional mínimo.

Los sistemas alimentarios existentes han fracasado en abordar la malnutrición. La continua volatilidad de los precios de los alimentos ha limitado el acceso de las poblaciones vulnerables a dietas sostenibles y nutritivas. Si este problema no es abordado, la malnutrición seguirá debilitando el desarrollo económico sostenible.⁵

Por su parte, la OCDE en sus informes recientes, se ha centrado en denominar a la obesidad como una epidemia, enfocándose en sus causas y en sus costos, ya que desde los años 80 este problema de salud pública ha ido en aumento en forma alarmante, asociado con los cambios en las costumbres alimenticias, sumado a una ausencia de realización de actividad física.

En los países que conforman la OCDE, uno de cada dos adultos tiene sobrepeso y uno de cada seis es considerado obeso.

Los índices más altos se encuentran en Estados Unidos y en México mientras que los más bajos se encuentran en Japón y Corea. Sin embargo, se ha observado un aumento casi general. Los niños no son la excepción ya que hoy más de uno de cada tres tiene sobrepeso. Las personas que padecen obesidad severa, así como los fumadores, fallecen entre 8 y 10 años antes que las personas con peso normal y tienen más predisposición para contraer enfermedades cardiovasculares, diabetes, o cáncer. La obesidad es una carga para los sistemas de salud puesto que el gasto dedicado a personas obesas es al menos 25 por ciento más alto que para una persona con peso normal.⁶

Sobre México, dentro de los hechos clave que se mencionan por parte de la OCDE comprenden los siguientes:

- Si se contara con programas individuales de prevención, se podrían evitar anualmente hasta 47mil muertes por enfermedad crónica y podrían evitarse hasta 55 mil muertes, si se combinara una estrategia integral de prevención.

- Si los médicos de familia otorgaran un asesoramiento a las personas obesas, se ganarían años de buena salud.

Para mostrar de una manera gráfica lo que la OCDE expresa, se presenta a continuación la intervención que se podría lograr a nivel de la población:

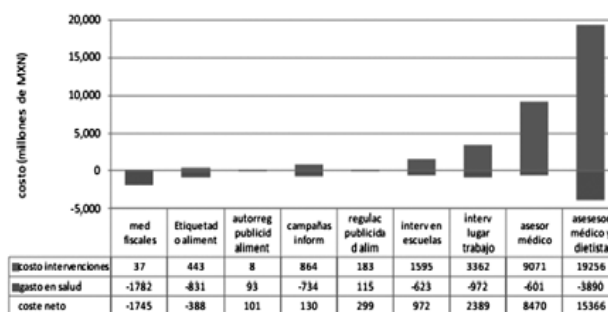
Evaluación Económica de las Intervenciones a nivel de la población (efecto promedio por año)



Fuente: <https://www.oecd.org/els/health-systems/46068717.pdf>

Si se hiciera un cálculo de cuánto cuestan los programas de prevención y cuánto se ahorra, las cifras que maneja la OCDE comprende que de prevención, costaría menos de 3.5 mil millones de pesos (mmp) cada año, mientras que con asesoramiento individualizado por médicos de familia, sería un costo de 19 mil millones de pesos.

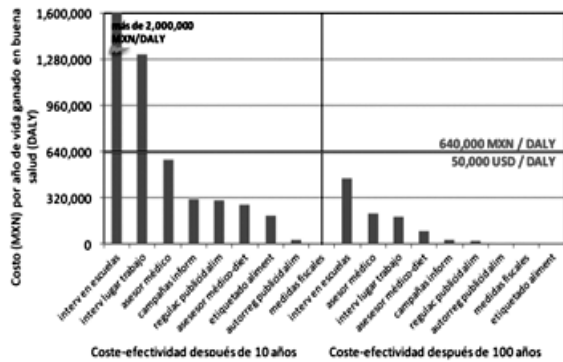
Esperanza de vida sana a nivel de la población (efecto promedio por año)



Fuente: <https://www.oecd.org/els/health-systems/46068717.pdf>

La OCDE afirma que la prevención puede mejorar la salud a un costo menor que los tratamientos que ofrecen los sistemas de salud de la OCDE hoy en día. En México, todos los programas de prevención examinados serán rentables en el largo plazo en relación con las normas internacionalmente aceptadas que corresponden a alrededor de 640 mil pesos por año de vida ganado en buena salud. Sin embargo, algunos programas tardarán más tiempo en tener un impacto en la salud y por lo tanto serán menos rentable en el corto plazo.⁷

El coste por año de vida ganado en buen estado de salud de las intervenciones para combatir obesidad



Fuente: <https://www.oecd.org/els/health-systems/46068717.pdf>

Por lo que con respecto a la obesidad y la economía de la prevención refiere que hoy en día la mitad de las personas de países miembros de la OCDE es obesa o tiene sobrepeso. Dentro de 10 años se perfila que 2 de cada 3 personas serán obesas.

Además, cuando una mujer tiene un bajo nivel socio-educativo, tiene una mayor probabilidad de tener sobrepeso que una mujer con un nivel socio educativo elevado. Cuando un niño tiene padre o madre obesos, la probabilidad de que sean obesos se encuentra entre 3 y 4 veces más.

Por lo tanto, es necesario que se adopten medidas que ayuden a reducir y a evitar la obesidad en donde se inicie, desde la infancia y seguido hasta la adolescencia, que es la etapa en la que las escuelas pueden, justamente, realizar programas obligatorios de la activación física y práctica de deporte, para evitar que se siga propagando la obesidad como una “epidemia” en México.

Se debe de trabajar en niños que coman mejor y que sean más activos. Deben fomentarse ambientes saludables y seguros, para que los niños puedan realizar actividad física y práctica de deporte en la escuela y al aire libre.

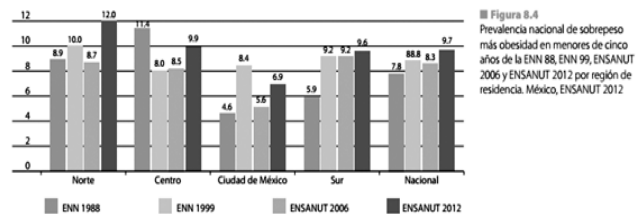
La Organización Panamericana de la Salud, plantea algunas líneas de acción para reducción en las tasas de obesidad en niños y adolescentes. La más relacionada con lo que se pretende en esta iniciativa comprende la siguiente:

“Alimentos más saludables y más actividad física en las escuelas: En las escuelas se debe restringir la disponibilidad de productos alimenticios procesados de alto contenido calórico y bajo valor nutricional y de bebidas endulzadas con azúcar; en lugar de ello, se debe ofrecer a

los estudiantes alimentos más saludables y agua. Además, **la actividad física debe ocupar al menos 30 minutos de la jornada escolar.**”⁸

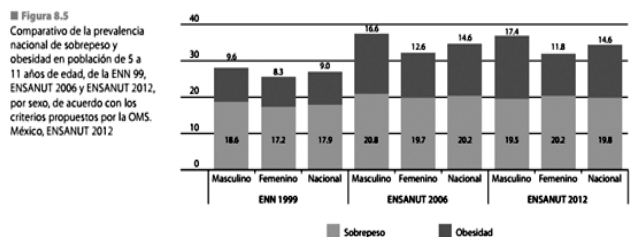
El Instituto Nacional de Salud Pública en su publicación de la Encuesta de Salud y Nutrición de 2006 (Ensanut 2006) alzó la voz, alarmando acerca del incremento que existe en las tasas de sobrepeso y obesidad en México, ya que para ese entonces 70 por ciento de los adultos mexicanos la tienen, sumado a ello, el incremento se ha visto reflejado, principalmente, en la población escolar, pasando, de un 18.4 por ciento en 1999, a un 26.2 por ciento en 2006, lo cual ha causado, en enfermedades derivadas del sobrepeso y de la obesidad, un aproximado de 80 mil millones de pesos al año, lo cual impacta negativamente tanto en la economía de las familias, como en el sufrimiento y desgaste emocional que esto conlleva.

Por su parte, la Ensanut 2012, refiere los aumentos en el sobrepeso y en la obesidad, así como la deficiente nutrición, lo cual se refleja de la siguiente manera a través de gráficas:



Fuente: <http://ensanut.insp.mx/informes/Ensanut2012ResultadosNacionales.pdf>

En esta gráfica se puede observar, cuál ha sido la prevalencia nacional, en donde antes, se diferenciaba entre regiones norte, centro y sur, notándose un incremento importante, en la región norte principalmente.

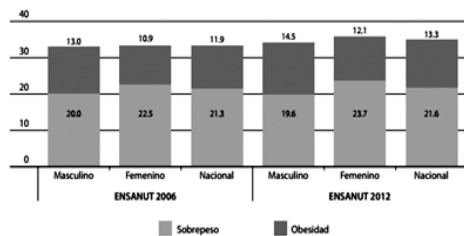


Fuente: <http://ensanut.insp.mx/informes/Ensanut2012ResultadosNacionales.pdf>

Las poblaciones de niños de entre 5 y 11 años de edad, en las tres Ensanut realizadas, reflejan, justamente, como la mayoría de estos se encuentran con problemas de sobrepeso

so que desencadenan en obesidad, prevaleciendo ligeramente mayor en niños que en niñas.

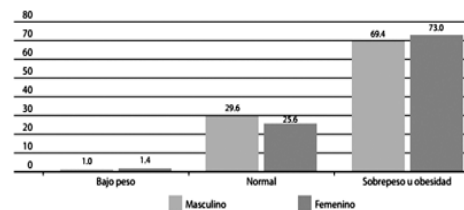
Figura 9.1
Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 12 a 19 años de edad, de la ENSANUT 2006 y ENSANUT 2012, por sexo, de acuerdo con los criterios propuestos por la OMS, México, ENSANUT 2012



Fuente: <http://ensanut.insp.mx/informes/Ensanut2012ResultadosNacionales.pdf>

Al llegar a la adolescencia, nuevamente el sobrepeso continúa siendo la constante, mientras que es notable como el sector femenino rebasa en este rango de edad (12 a 19 años), siendo quienes permanecen con mayor sobrepeso, mientras que los masculinos, son quienes tienden más a ser obesos.

Figura 10.1
Distribución del estado nutricio de hombres y mujeres de 20 años o más, de acuerdo a la clasificación del IMC* México, ENSANUT 2012



Fuente: <http://ensanut.insp.mx/informes/Ensanut2012ResultadosNacionales.pdf>

Por último, al llegar a la vida adulta (20 años o más) y de acuerdo a la medición del índice de masa corporal, se tiene que más del 50% de la población: 69.4% de masculinos y 73.0 en femeninos, presentan sobrepeso u obesidad.

Lo anterior refleja que en 2012 ya era una situación de llamar la atención el incremento alarmante desde los menores de 5 años, hasta llegar a la vida adulta, con márgenes de aumento constantes en su peso, lo cual, sin duda, ya representa para el sector salud, una problemática, justamente, de salud pública.

Por tanto, en niños y en adolescentes, el sobrepeso y la obesidad están relacionadas directamente con los alimentos que consumen y con la poca o nula actividad física que realizan, sumado al factor cultural, que influye negativamente, ya que si los padres tienen malos hábitos alimenticios y de sedentarismo, los hijos seguirán su ejemplo.

Con base en lo expuesto y dado que lo que se busca es generar las condiciones para que desde las escuelas, de ma-

nera preventiva y a través del verdadero fomento de la educación nutrimental, la educación física y la práctica del deporte, presento ante esta honorable asamblea la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Educación, con el objeto de que a nivel de ley se establezca como mínimo, y siguiendo la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud, que la actividad física y práctica del deporte de los alumnos sea de 2.5 horas a la semana:

“**Artículo Único.** Se **reforma** la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Educación para quedar como sigue:

Artículo 7.

...

IX. Fomentar a la educación en materia de nutrición, así como la educación física y la práctica del deporte; para estos efectos la actividad física y práctica del deporte debe ser como mínimo de 2.5 horas a la semana.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Notas:

- 1 http://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_what/es/
- 2 http://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_what/es/
- 3 http://www.who.int/pmnch/media/press/2012/20120619_articula_sobre_g20_jfrenk/es/
- 4 Ibidem
- 5 http://www.who.int/pmnch/media/press/2012/20120619_articula_sobre_g20_jfrenk/es/
- 6 <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/obesidadylaekonomiasdelaprevencion.htm>
- 7 <https://www.oecd.org/els/health-systems/46068717.pdf>

8 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10057%3A2014-countries-pledge-action-to-reduce-child-obesity-in-the-americas&Itemid=1926&lang=es

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016.— Diputada Melissa Torres Sandoval (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Torres. Túrnese a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMEN DE LEY O DECRETO

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 229 Bis y una sección tercera al Capítulo II del Título Sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Declaratoria de Publicidad
Abril 27 del 2016.*

ERMA

Honorable Asamblea:

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 40 numerales 1 y 2; y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 157, numeral 1, fracción I y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de este Pleno el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha martes primero de marzo de dos mil dieciséis, *la Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco*, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIII Legislatura, la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados**.
- II. El miércoles dos de marzo de dos mil dieciséis, la Mesa Directiva de esta Cámara, mediante oficio número D.G.P.L. 63-II-5-719 turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la Iniciativa de mérito, para su respectivo dictamen.
- III. Mediante oficio número CRRPP/225-LXIII de fecha jueves 17 de marzo de 2016, la Presidencia de esta Dictaminadora, envió copia de la iniciativa turnada a las Diputadas y Diputados que conforman esta Comisión, con el fin de que emitieran sus observaciones y comentarios a la misma.
- IV. A efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión, se reunieron el martes 5 de abril de dos mil dieciséis, para dictaminar la Iniciativa señalada con anterioridad, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que esta Comisión es competente para conocer y resolver respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ahora bien, con la finalidad de establecer y determinar el proceso legislativo que regirá la discusión del presente instrumento, esta Dictaminadora toma en cuenta y deja de pleno manifiesto que se trata de una Iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados y que éste es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, su reforma sin la intervención de la otra Cámara, es decir, se trata de un procedimiento más expedito.

Por otra parte, la iniciativa que se dictamina, pretende establecer un mecanismo procedimental a efecto de contar con los lineamientos para nombrar funcionarios cuya facultad es de la Cámara de Diputados en virtud de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en este asunto en particular, por lo que resulta conveniente actualizar y armonizar el Reglamento de esta Cámara, con las propuestas motivo de análisis del presente Dictamen, para que entren en vigor a la brevedad y se les apliquen a las y a los ciudadanos que cuenten con los méritos legales suficientes, a fin de ser considerados para el proceso de nombramiento que se propone.

SEGUNDA. Que como se ha mencionado anteriormente, la Iniciativa busca incorporar en el Reglamento de la Cámara de Diputados, el procedimiento para nombrar a los titulares de los Órganos Internos de Control, de dos órganos Constitucionales Autónomos: el de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

TERCERA. Como antecedentes, la diputada autora de la Iniciativa que se dictamina, expone que uno de los propósitos fundamentales de la misma es, cumplir con lo establecido en las disposiciones señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Competencia Económica y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que mencionan que corresponde a la Cámara de Diputados, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, hacer el nombramiento de titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Competencia Económica (COFECE), respectivamente; mandato que no se ha cumplido en virtud de que existe una laguna normativa que desincentiva el cumplimiento de este mandato.

Menciona la promovente qué las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2013 y la expedición de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el 14 de junio de 2014, conforman el marco legal en el que se fundamenta uno de los proyectos más importantes en la agenda para la modernización de México: la construcción de un nuevo entramado jurídico, institucional, regulatorio y de competencia para las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Un componente central de la reforma fue la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), como órganos constitucionales autónomos.

A la fecha, aun cuando ambos órganos autónomos han venido trabajando en cumplimiento del mandato que les otorgan la Constitución General de la República y las leyes, desempeñando una labor destacada que se expresa en efectos positivos sobre los mercados y los bolsillos de los usuarios, persiste una situación irregular que impacta en la integración de dichas instituciones: permanecen vacantes los nombramientos de los titulares de sus Órganos Internos de Control.

Afirman la autora de la Iniciativa que se dictamina, que esta reforma constitucional marcó un importante cambio en la vida democrática del Estado mexicano y estableció mejoras sustanciales en los mecanismos, procedimientos y condiciones de verdadera competitividad en el ámbito de las Telecomunicaciones, la Radiodifusión y la forma en que de manera equitativa pudiesen participar quienes poseen alguna concesión de esta naturaleza.

Que en otras palabras, dicha reforma constitucional y al marco legal en la materia, planteó un paso de enorme trascendencia para el sistema de las Telecomunicaciones en México mediante la incorporación en la Carta Magna de una serie de derechos y obligaciones aterrizados en la legislación secundaria en la materia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Refiere la autora de la presente Iniciativa, a manera de antecedente y recapitulación de estos dos Órganos Constitucionales Autónomos que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), tuvo como antecedente a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), creada por decreto presidencial del 8 de agosto de 1996 y que éste, fue un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con autonomía técnica y operativa, encargada de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en México.

Por su parte, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), tuvo como antecedente la Comisión Federal de Competencia (CFC), creada por mandato de la Ley Federal de Competencia Económica, el 24 de diciembre de 1992 y que era un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (posteriormente de la Secretaría de Economía), con autonomía técnica y operativa, encargada de prevenir, investigar y combatir los monopolios, los oligopolios, las prácticas monopólicas y las concentraciones del mercado.

Ambos en su carácter de órganos administrativos desconcentrados, tanto la COFETEL como la CFC, estaban sujetos al régimen de control aplicable a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y contaban con sus respectivos Órganos de Control Interno, cuyo titular era nombrado por el Secretario de la Función Pública.

La transformación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) en Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y de la Comisión Federal de Competencia (CFC) en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), como órganos constitucionales autónomos; se fundamentó desde la propia reforma a la Carta Magna, tomándose en cuenta que si bien, la figura normativa empleada hasta entonces para la mayoría de los órganos que regulan la actividad económica, era la de órganos administrativos desconcentrados, jerárquicamente subordinados a las Secretarías de Estado a las que estaban adscritos, por la relevancia de la actividad reguladora en las materias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, bajo el nuevo concepto de regulación convergente, resultaba factible y necesario que los reguladores contaran *“con absoluta autonomía en el ejercicio de sus funciones, sujetos a criterios eminentemente técnicos y ajenos a cualquier otro interés.”*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Asimismo, se invocó la opinión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el sentido de que era *“importante que los Estados cuenten con organismos reguladores independientes de todas las partes interesadas para asegurar una competencia justa y transparente en el mercado.”*

Por otra parte, se refirió que:

“La experiencia comparada confirma la tendencia a dotar de autonomía a estos órganos, tal es el caso, por ejemplo, de Canadá, Estados Unidos de América, España, Francia, Reino Unido, Alemania y Australia, cuyos órganos reguladores en materia de telecomunicaciones cuentan con autonomía”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2007 (Registro No. 172456) se pronunció sobre las notas distintivas de estos órganos:

- *Surgen bajo una idea de equilibrio constitucional basada en los controles de poder, evolucionando así la teoría tradicional de la división de poderes.*
- *Se establecen en los textos constitucionales, dotándolos de independencia para que ejerzan una función propia del Estado que por su especialización e importancia social requieren autonomía de los poderes tradicionales.*
- *La creación de este tipo de órganos no altera o destruye la teoría tradicional de la división de poderes, pues la circunstancia de que los referidos órganos guarden autonomía e independencia de los poderes primarios, no significa que no formen parte del Estado mexicano, pues atienden necesidades totales tanto del Estado como de la sociedad en general.*

Aunado a las características referidas por nuestro Máximo Tribunal, la doctrina ha coincidido en que las características de estos órganos son las siguientes:

- *Inmediatez. Deben estar establecidos y configurados directamente en la Constitución.*
- *Paridad de rango. Mantienen con los otros órganos del Estado relaciones de coordinación, es decir, relaciones de igual a igual, siendo órganos supremos en el ejercicio de sus facultades.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- *Autonomía. Poseen autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.*
- *Inmunidad. Los titulares de estos órganos sólo pueden ser removidos por causas de responsabilidad.*
- *Esencialidad. Sus funciones son imprescindibles para el funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho.*
- *Dirección política. Participan en la dirección política del Estado, pues emiten actos materialmente ejecutivos, legislativos o jurisdiccionales que contribuyen a la toma de decisiones.”*

Esta Comisión, considera importantes los antecedentes parlamentarios que acompañaron en el proceso de dictaminación, por parte de ambas cámaras, acerca de la conveniencia de la creación de los dos órganos autónomos reguladores, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal e independencia en sus decisiones, funcionamiento y resoluciones.

Vale la pena destacar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE):

“... tendrá por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen esta Constitución y las leyes. La Comisión contará con las facultades necesarias para cumplir eficazmente con su objeto, entre ellas las de ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.”

A su vez, para el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se determinó señalar que:

“... tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales,....

... será también la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones,...

Corresponde al Instituto, el otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. ...

...

El Instituto Federal de Telecomunicaciones garantizará que el Gobierno Federal cuente con las concesiones necesarias para el ejercicio de sus funciones."

Para ambos Órganos Constitucionales Autónomos, se precisó su carácter de independientes en sus decisiones y funcionamiento, profesionales en su desempeño e imparciales en sus actuaciones.

CUARTA. Esta Comisión comparte los argumentos y fundamentos contenidos en la Iniciativa que se dictamina, ya que se trata de reformas y adiciones a la normatividad reglamentaria que rige vida procedimental parlamentaria de la Cámara de Diputados, ante una nueva realidad consistente en la existencia de cada vez más Órganos Constitucionales Autónomos.

Al ser estos órganos de reciente creación, su instrumentación ha ocasionado lagunas normativas que es necesario cubrir, para dar certeza a las relaciones entre las y los diputados y los mecanismos donde esta Cámara interviene en el nombramiento de funcionarios que se encargan de realizar funciones como la de vigilancia y revisión de recursos, procesos, procedimientos, legalidad y control administrativo al tiempo que se pueda completar una estructura que como consecuencia de una laguna legal no pueda ser integrada en posible perjuicio del cumplimiento normativo.

QUINTA.- Esta Dictaminadora coincide en el sentido de la diputada promotora pues de un análisis exegético de la norma sustantiva que regula la labor de estos órganos,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

se desprende que es expresa y clara la disposición de que la COFECE y el IFT deberían contar sus respectivos Órganos de Control Interno.

Asimismo, del mismo análisis vale la pena recordar, a fin de robustecer este aspecto que, en su momento, cuando la Colegisladora emitió el Dictamen con Proyecto de Decreto que establece a estos dos órganos que durante el proceso de análisis y discusión en donde intervinieron autoridades, especialistas de la Sociedad Civil y ciudadanía en general, uno de los aspectos que más se destacó fue precisamente el hecho de que no había suficientes instrumentos de control sobre los entes reguladores que se iban a crear, señalándose lo siguiente:

"...lo que se pretende con la reforma es dotar a los nuevos órganos constitucionales de gran autonomía pero sin mecanismos de control ni contrapesos que aseguren el debido ejercicio de sus funciones."

Al respecto, las comisiones dictaminadoras del Senado expusieron que, tanto en la reforma como en el texto constitucional vigente, existen mecanismos de control específicos para los dos nuevos organismos constitucionales autónomos y que para robustecer estos controles se incorporaban tanto la posibilidad de que los integrantes de los órganos autónomos podrán ser removidos por falta grave en el ejercicio de sus funciones, y que ambos órganos autónomos deban contar con un Órgano de Control Interno, cuyo titular sea designado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, en los términos que disponga la ley; ello con el fin de fomentar un efectivo control al interior de ambos órganos y un contrapeso en el que participe el Congreso de la Unión, por conducto de la Cámara de Diputados.

Con base en lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DECRETO por el que se adiciona un artículo 229 Bis y una Sección Tercera al Capítulo II, del TÍTULO SEXTO del Reglamento de la Cámara de Diputados

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el artículo 229 Bis, y una Sección Tercera al CAPITULO II del TÍTULO SEXTO del Reglamento de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

...

TÍTULO SEXTO

De los Procedimientos Especiales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

...

CAPITULO II

De las Expedición de Decretos y otras Resoluciones exclusivas de la Cámara

...

Sección Tercera

Designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones

Artículo 229 Bis. La Junta de Coordinación Política propondrá al Pleno la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en los términos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que deberá contener, al menos, lo siguiente:

1. El señalamiento del proceso de designación para el que se convoca, los requisitos legales que deben satisfacer los aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos;
2. Las fechas y los plazos de cada una de las etapas del procedimiento de designación;
3. El señalamiento expreso de que la Comisión de Comunicaciones para el caso del contralor del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Economía para el de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), se encargarán de la integración de los expedientes, de la revisión de los documentos, entrevistas, evaluación y formulación del dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara; y
4. Los criterios específicos con que se evaluará a los aspirantes.

La Mesa Directiva expedirá la convocatoria, el día hábil siguiente de su aprobación por el Pleno.

Una vez integrado el dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara, las Comisiones referidas en el numeral 3, lo remitirán a la Junta de Coordinación Política, para que ésta, con el más amplio consenso posible, presente al Pleno las propuestas de los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Segundo. La Junta de Coordinación Política, propondrá al pleno a más tardar en cuarenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, la convocatoria para los nombramientos actualmente vacantes de los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Así lo resolvieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en su reunión de fecha martes 5 de abril de 2016, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.-----



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Firmamos para constancia el presente **DECRETO**, las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

Legisladores	Junta Directiva	A favor	En Contra	En Abstención
 Diputado Jorge Triana Tena Presidente Distrito Federal (Ciudad de México)				
 Diputado Mario Braulio Guerra Urbiola Secretario Querétaro				
 Diputada Cristina Sánchez Coronel Secretaria Estado de México				
 Diputado Santiago Torreblanca Engell Secretario Distrito Federal (Ciudad de México)				
 Diputado Francisco Martínez Neri Secretario Oaxaca				
 Diputado Jesús Sesma Suárez Secretario Jalisco				
	<i>Integrantes</i>			
 Diputado Antonio Amaro Cancino Oaxaca				



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
	Diputado Rogerio Castro Vázquez <small>morena</small> , Yucatán			
	Diputado Samuel Alexis Chacón Morales <small>PRD</small> , Chiapas			
	Diputada María Gloria Hernández Madrid <small>PRD</small> , Hidalgo			
	Diputado Omar Ortega Álvarez <small>PRD</small> , Estado de México			
	Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco <small>PRD</small> , Yucatán			
	Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán <small>PRD</small> , Baja California Sur			
	Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo <small>PRD</small> , Jalisco			
	Diputado Oscar Valencia García <small>PRD</small> , Oaxaca			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores

Integrantes


A favor

En Contra

En Abstención



Diputado
Diego Valente Valera Fuentes

 Chiapas

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Sígame, ¿ya? Perdón, perdón, tenía abierto el micrófono y aquí estaba haciendo unos comentarios.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Es cuanto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Ya, gracias. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

Continúe, por favor, secretaria.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, para su aprobación, la siguiente modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- Que la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo cause alta como secretaria en la Comisión de Comunicaciones.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 26 de abril de 2016.— Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), Presidente.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobadas. Comuníquense. Aprobadas con una aplastante mayoría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Licenciado Pascual Juárez Cervantes, secretario técnico de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los comités de los centros de estudios de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 14 de abril del año en curso, me permito comunicarle los legisladores que habrán de integrarlos. Asimismo, le informo que sus sesiones de instalación se llevarán a cabo el jueves 28 de abril.

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		
GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	CARGO
PRI	Dip. María Esther de Jesús Scherman Leaño	PRESIDENCIA
NA	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	SECRETARÍA
PAN	Dip. Rubén Alejandro Garrido Muñoz	SECRETARÍA
PRD	Dip. Carlos Hernández Mirón	SECRETARÍA
PRI	Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente	INTEGRANTE
PRI	Dip. Sylvana Beltrones Sánchez	INTEGRANTE
PRI	Dip. Javier Guerrero García	INTEGRANTE
PRI	Dip. Teodoro Muñoz Torres	INTEGRANTE
PAN	Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz	INTEGRANTE
PAN	Dip. Minerva Hernández Ramos	INTEGRANTE
PRD	Dip. Héctor Peralta Grappin	INTEGRANTE
PVEM	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello	INTEGRANTE
MORENA	Por definir	INTEGRANTE
MC	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido	INTEGRANTE
PES	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes	INTEGRANTE
IND	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	INTEGRANTE

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS		
GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	CARGO
PRI	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	PRESIDENCIA
PRI	Dip. Lilitiana Ivette Madrigal Méndez	SECRETARÍA
PAN	Dip. Brenda Velázquez Valdez	SECRETARÍA
PRD	Dip. Antonino Morales Toledo	SECRETARÍA
PRI	Dip. Otniel García Navarro	INTEGRANTE
PRI	Dip. Benjamín Medrano Quezada	INTEGRANTE
PRI	Dip. Susana Corella Platt	INTEGRANTE
PAN	Dip. Santiago Torreblanca Engell	INTEGRANTE
PAN	Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez	INTEGRANTE
PRD	Dip. Rafael Hernández Soriano	INTEGRANTE
PVEM	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama	INTEGRANTE
MORENA	Por definir	INTEGRANTE
MC	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco	INTEGRANTE
NA	Dip. Soralla Bañuelos de la Torre	INTEGRANTE
PES	Dip. Gonzalo Guizar Valladares	INTEGRANTE

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA		
GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	CARGO
PRI	Dip. José Hugo Cabrera Ruiz	PRESIDENCIA
PRI	Dip. Delia Guerrero Coronado	SECRETARÍA
PAN	Dip. Lilia Arminda García Escobar	SECRETARÍA
PRD	Dip. Elio Bocanegra Ruiz	SECRETARÍA
PRI	Dip. Iveth Bernal Casique	INTEGRANTE
PRI	Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza	INTEGRANTE
PRI	Dip. Óscar García Barrón	INTEGRANTE
PAN	Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	INTEGRANTE
PAN	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval	INTEGRANTE
PRD	Por definir	INTEGRANTE
PVEM	Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar	INTEGRANTE
MORENA	Por definir	INTEGRANTE
MC	Dip. Salvador Zamora Zamora	INTEGRANTE
NA	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla	INTEGRANTE
PES	Dip. Melissa Torres Sandoval	INTEGRANTE

Reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016.— Luis Molina Robles, secretario ejecutivo (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Entonces, por lo tanto este es un asunto que simplemente se le da trámite. De enterado y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

El diputado Héctor Peralta Grappin (desde la curul): Presidente, díganos quiénes son.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Ahorita, abra la pantalla de su ordenador, dirían los españoles, ahí está lo que ya decidió el diputado Ramírez Marín, así que usted tranquilo. Hizo una señal así como de, como de que no quedaste en ninguna.

INICIATIVAS

El presidente José de Jesús Zambrano Grijalva, remite oficio, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de las iniciativas que no se presentaron en tribuna.

«Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el orden del día del miércoles 27 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con fundamento en el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a la honorable Asamblea los turnos dictados a las iniciativas con proyecto de decreto, registradas en el orden del día del 27 de abril de 2016 y que no fueron abordadas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2016.— Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (rúbrica), Presidente.»

«Iniciativas con proyecto de decreto

1. Que reforma los artículos 17, 18 y 96 de la Ley Agraria, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Francisco Javier Santillán Ocegüera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

2. Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Vivienda, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.»

LEY AGRARIA

«Iniciativa que reforma los artículos 17, 18 y 96 de la Ley Agraria, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Francisco Javier Santillán Ocegüera, del Grupo Parlamentario del PRI

Síntesis de la Iniciativa

Sucesión en materia agraria

Problema

1. Actualmente los avecindados y poseionarios no tienen derecho a designar sucesores por lo que al morir, el derecho al uso y disfrute se pierde, quedando a favor del ejido.

2. Existen ejidatarios que cuentan con dos o más certificados parcelarios. No obstante, cuando se trata de formular la lista de sucesores, únicamente pueden designar a una persona quien adquirirá el carácter de ejidatario y también el derecho sobre todas las parcelas, excluyendo la posibilidad de que el ejidatario pueda repartir las parcelas entre diferentes personas.

Propuesta de la iniciativa

1. Reconocer el derecho de avecindados y poseionarios a suceder o heredar sus derechos pues aunque sólo tienen el uso y disfrute de bienes ejidales, estos también forman parte de su patrimonio.

2. Permitir que los ejidatarios tengan el derecho de designar a más de un heredero si cuenta con dos o más certificados parcelarios. No obstante; sólo uno de ellos tendrá el derecho a adquirir el carácter de ejidatario para conservar los mismos derechos del autor de la sucesión dentro de los órganos de gobierno del ejido, de esta manera se evita afectar los derechos que los demás ejidatarios tienen sobre tierras de uso común.

Expropiación en materia agraria

Problema

1. El artículo 96 de la Ley Agraria contempla que quienes tienen derecho a indemnización son única y exclusivamente los ejidatarios y no así los avecindados o poseionarios a quienes previamente se les haya reconocido tal carácter, a pesar de que son estos quienes las trabajan.

Propuesta de la iniciativa

1. Reconocer el derecho de avecindados y poseionarios a recibir una indemnización en caso de expropiación para proteger su patrimonio, así como asegurar la estabilidad de su familia.

Los suscritos, diputada Alma Carolina Viggiano Austria y diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta asamblea la presente iniciativa en materia agraria, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Primero: Planteamiento del Problema. De acuerdo con datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Regional, del Registro Agrario Nacional, en nuestro país hasta el 3 de diciembre de 2015, había 3 millones 344 mil 59 personas a las que se les reconoce el carácter de ejidatario, de las cuales 2 millones 418 mil 747 cuentan con certificados de derechos parcelarios y o de uso común vigentes. A la par, existen 706 mil 999 personas que han sido reconocidas como poseionarias de tierras ejidales y que cuentan con certificados parcelarios vigentes.

Los ejidatarios, avecindados y poseionarios son los principales destinatarios de la Ley Agraria que reglamenta la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con dicha regulación, el sujeto jurídico por excelencia es el ejidatario quien goza de todos los derechos y obligaciones que surgen del reconocimiento de la personalidad de los núcleos de población ejidales y comunales, siendo este el único que tiene derecho a participar e integrar la asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia. No obstante, avecindados y poseionarios se encuentran injustificadamente en desventaja frente al ejidatario en situaciones jurídicas donde el trato preferente no tiene una justificación razonable y genera una regulación desigual como a continuación se señala.

De acuerdo con el texto vigente de la Ley Agraria, la calidad de ejidatario se reconoce a quienes acrediten ser mexi-

canos mayores de edad y avecindados del ejido correspondiente o que cumplan con los requisitos que establezca cada ejido en su reglamento interno. Asimismo, también pueden adquirir este carácter los menores de edad que tengan familia a su cargo y quienes sean herederos del ejidatario.

Todo ejidatario tiene derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, así como los derechos que la Ley Agraria y el reglamento interno de cada ejido les otorguen sobre el ejido y las demás tierras ejidales. Además, la calidad de ejidatario se acredita con el certificado de derechos agrarios, con el certificado parcelario o de derechos comunes o con la sentencia o resolución relativa de un tribunal agrario.

Por otro lado, la ley reconoce la calidad de avecindado a los mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente. En tanto avecindados, pueden adquirir derechos parcelarios y derechos sobre tierras de uso común.

Asimismo, los poseionarios tienen derecho a que se les reconozca el parcelamiento económico o de hecho, o a regularizar a su favor la tenencia de bienes ejidales, para ello el Registro Agrario Nacional expide los certificados correspondientes.

Sin embargo, una interpretación estricta de diversas disposiciones de la Ley Agraria, apegada a los principios de legalidad y seguridad jurídica, permite concluir que a pesar de que los avecindados y poseionarios tienen derecho de uso y disfrute sobre bienes ejidales al igual que los ejidatarios, únicamente estos tienen derecho a designar sucesores o, en caso de que omita tal designación, sólo tienen derecho a suceder el cónyuge, la concubina o el concubinario, uno de los hijos, uno de los ascendientes o cualquiera de los dependientes económicos del ejidatario. Por lo tanto, los derechos adquiridos por los avecindados y poseionarios, no son transmisibles por sucesión por lo que al morir, el derecho al uso y disfrute se pierden, quedando a favor del ejido.

Esta interpretación ha sido sostenida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que estableció jurisprudencia por contradicción de tesis bajo el rubro: **Sucesión en materia agraria. Sólo comprende los derechos agrarios de los ejidatarios y no la posesión que ejercen quienes no tienen ese carácter.**

En la misma, se establece que si un avecindado que no ha obtenido la calidad de ejidatario es poseedor de una fracción de terreno dentro del ejido, es claro que los derechos derivados de esa posesión no están comprendidos dentro de la sucesión en materia agraria, siendo similar la situación de quien es reconocido por la asamblea como poseionario de tierras ejidales.

Por otro lado, existen ejidatarios que además de contar con su certificado de derechos agrarios que los acredita como ejidatarios de ejidos determinados, cuentan con dos o más certificados parcelarios, mismos que le otorgan el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de las parcelas que amparan dichos documentos. No obstante, cuando se trata de formular la lista de sucesores, únicamente pueden designar a una persona quien adquirirá el carácter de ejidatario y también el derecho sobre todas las parcelas, excluyendo la posibilidad de que el ejidatario pueda repartir las parcelas entre diferentes personas.

Por otra parte, en relación a la expropiación de bienes ejidales, el artículo 96 contempla que quienes tienen derecho a indemnización son única y exclusivamente los ejidatarios y no así los avecindados o poseionarios a quienes previamente se les haya reconocido tal carácter.

Si bien las tierras en posesión de avecindados o poseionarios pertenecen originariamente al ejido –al igual que sucede con las parcelas de los ejidatarios– y que como sujetos jurídicos en materia agraria, sólo los ejidatarios constituidos en asamblea pueden decidir sobre el dominio del conjunto de bienes que forman el ejido, la pérdida de tierras en posesión de avecindados y poseionarios les produce una pérdida patrimonial importante a estos sin que la misma les sea indemnizada, es decir, únicamente se reconoce valor al dominio que ejercen los ejidos pero no al uso y disfrute que ejercen avecindados y poseionarios sobre tierras ejidales.

Segundo: Argumentos que sustentan la iniciativa. En virtud de lo anterior, es necesario realizar una serie de modificaciones y adiciones con el propósito de equilibrar el marco jurídico de ejidatarios, poseionarios y avecindados.

Con tal propósito, se propone reconocer el derecho de avecindados y poseionarios a suceder o heredar sus derechos pues aunque sólo tienen el uso y disfrute de bienes ejidales, estos también forman parte de su patrimonio, por lo que, bajo el marco jurídico actual, la muerte de un avecindado o poseionario de tierras ejidales, conlleva la incerti-

dumbre jurídica de su familia y la pérdida de su patrimonio que aunque pertenece originariamente al ejido, es innegable que su aprovechamiento y disfrute es un derecho que favorece a quien trabaja la tierra y son estos quienes mayor perjuicio sufrirían con la muerte del poseedor originario.

Por otro lado, con bastante regularidad, quienes disfrutan de tierras ejidales son personas que viven únicamente de su producción agrícola. Su vida entera la han dedicado al trabajo dentro de sus parcelas y estas son la principal fuente de sus ingresos. De ahí la necesidad de garantizar que las familias de avecindados y poseionarios no pierdan sus ingresos a causa de un rigorismo jurídico que, si bien encuentra sustento en los principios de exacta aplicación de la ley y legalidad, resulta injusto para el entorno familiar de quien con esfuerzo y dedicación obtiene el derecho a usar y disfrutar las tierras ejidales.

Asimismo, se propone permitir que los ejidatarios tengan el derecho de designar a más de un heredero si cuenta con dos o más certificados parcelarios. Sin embargo, sólo uno de ellos tendrá el derecho a adquirir el carácter de ejidatario para conservar los mismos derechos del autor de la sucesión dentro de los órganos de gobierno del ejido y evitar afectar los derechos que los demás ejidatarios tienen sobre tierras de uso común.

Finalmente, se plantea reconocer el derecho de avecindados y poseionarios a recibir una indemnización en caso de expropiación para proteger su patrimonio, así como asegurar la estabilidad de su familia.

Por lo expuesto y considerando que es necesario actualizar el marco jurídico de las sucesiones y expropiaciones en materia agraria, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto que modifica los artículos 18 y 96; adiciona dos párrafos al artículo 17 y un último párrafo al artículo 18, todos de la Ley Agraria

Primero. Se adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 17 y un último párrafo al artículo 18; se modifica el artículo 18 y 96; todos de la Ley Agraria, para quedar como sigue:

Artículo 17. ...

...

Los avecindados y posesionarios que cuenten con certificados parcelarios, tienen derecho a designar sucesores sobre sus derechos agrarios, en los términos y con las formalidades previstas en este artículo.

Los ejidatarios, avecindados y posesionarios que cuenten con dos o más certificados parcelarios podrán nombrar un sucesor para cada uno de ellos. En el caso de los ejidatarios, deberán designar sólo a una persona para que adquiera el carácter de ejidatario sin perjuicio de lo anterior. Los demás sucesores adquirirán el carácter de posesionarios.

Artículo 18. Cuando el ejidatario, **avecindado o posesionario**, no haya hecho designación de sucesores **conforme al artículo anterior**, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

I. a V. ... (intocados)

En los casos a que se refieren las fracciones III, IV y V, si al fallecimiento del ejidatario, **avecindado o posesionario** resultan dos o más personas con derecho a heredar, los herederos gozarán de tres meses a partir de la muerte del **autor de la sucesión** para decidir quién, de entre ellos, conservará los derechos ejidales **o, si el sucesor contaba con dos o más certificados parcelarios, en qué forma se repartirán los derechos sobre las parcelas y quién de entre ellos adquirirá el carácter de ejidatario**. En caso de que no se pusieran de acuerdo, el Tribunal Agrario proveerá la venta de dichos derechos ejidales en subasta pública y repartirá el producto, por partes iguales, entre las personas con derecho a heredar. En caso de igualdad de posturas en la subasta tendrá preferencia cualquiera de los herederos.

Los herederos de avecindados y posesionarios no adquirirán por este hecho el carácter de ejidatarios.

Artículo 96. La indemnización se pagará a los ejidatarios, **avecindados o posesionarios** atendiendo a sus derechos. Si dicha expropiación sólo afecta tierras ejidales asignadas a determinados **ejidatarios, avecindados o posesionarios**, éstos recibirán la indemnización en la proporción que les corresponda. Si existiere duda sobre las proporciones de cada **beneficiario**, la Procuraduría Agraria intentará la conciliación de intereses y si ello no

fuera posible, se acudirá ante el tribunal agrario competente para que éste resuelva en definitiva.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2016.— Diputada y diputado: **Alma Carolina Viggiano Austria**, Francisco Javier Santillán Ocegüera (rúbricas).»

Se turna a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES

«Iniciativa que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del PRI

Los suscritos, diputada Alma Carolina Viggiano Austria y diputado Alfredo Bejos Nicolás, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta asamblea la presente iniciativa en materia de buenas prácticas comerciales, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Primero: El estado actual de la economía mundial y la creciente occidentalización, ha hecho posible que casi todos los países sean interdependientes y que sean objeto de un proceso de integración que ha alcanzado a sus regiones más distantes; lugares que en otros tiempos parecían llevar su propio ritmo. En términos económicos, esta interdependencia se debe a la variedad de las transacciones transfron-

terizas de bienes y servicios, al flujo internacional de capitales y al uso creciente de la tecnología –sobre todo en el ámbito de las comunicaciones y la información.

Precisamente el flujo internacional de capitales -que se ha dado con ciertas facilidades operadas por los gobiernos, quienes ven en ello la oportunidad de atraer inversión-, ha hecho posible que empresas transnacionales hayan logrado posicionarse en países donde la industria local, normalmente rezagada, no había logrado satisfacer las exigencias de su mercado. En un principio, la llegada de estas empresas se avizoró como una oportunidad de los consumidores para tener más variedad de productos, con mejor calidad y precio, partiendo de la idea de que la competencia propiciaría un crecimiento favorable de la industria local. No obstante, con el paso del tiempo, las empresas transnacionales han extendido sus alcances y han impuesto formas de consumo que han dado pie al rezago de los pequeños comercios.

Hoy en día encontramos, cada vez con más frecuencia, fenómenos trascendentales como la proliferación de cadenas de tiendas en los formatos de megamercados, hipermercados, supermercados, bodegas, tiendas de conveniencia, clubes de membrecías y centros comerciales, y la expansión de las tiendas de autoservicio y departamentales a través de alianzas comerciales.

Por el contrario, los comercios tradicionales de venta al menudeo, como las tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, siguen operando, pero en condiciones de desventaja por la forma en que los grandes establecimientos llevan a cabo sus operaciones en nuestro país y porque son objeto de prácticas que, si bien no son monopólicas, si afectan el adecuado desarrollo de su actividad.

Los pequeños y medianos comerciantes son un eslabón fundamental en la cadena de abastecimiento nacional y su aportación a la economía nacional es de vital importancia. Por ello, es cada vez más necesaria una regulación que los proteja contra las malas prácticas que, por su naturaleza, hasta la fecha no han sido atendidas. Se trata de prácticas como la venta a distribuidores de productos en mal estado, descuentos o reducciones unilaterales a precios facturados previamente o incumplir con cualquiera de las condiciones pactadas con anticipación entre los agentes económicos.

Es indispensable garantizar la supervivencia de los pequeños y medianos comerciantes, así como procurar su crecimiento y desarrollo, proveyéndolos de un marco normati-

vo que les brinde seguridad jurídica. Su mantenimiento en la economía nacional es determinante para fomentar un mercado competitivo.

Por otro lado, en la actualidad, los micro, pequeños y medianos productores, proveedores de las tiendas de autoservicio, enfrentan dificultades para operar ante la fuerza económica de las grandes cadenas comerciales que los obliga a aceptar condiciones unilaterales y desventajosas para seguir en el mercado, o bien, a cerrar sus negocios.

La creciente participación de las cadenas de tiendas de autoservicios que concentran la demanda y consiguen una mayor participación del valor total de la producción vendida, obliga a los pequeños productores, agricultores, ganaderos, industriales, entre otros, y a sus organizaciones, a recurrir a estrategias cada vez más complicadas para lograr que sus productos ingresen y permanezcan en el mercado de las grandes cadenas comerciales.

Se requiere de un régimen jurídico que atienda específicamente la interacción de las transacciones entre comerciantes, así como entre éstos y sus proveedores, además de establecer una mínima protección contra los abusos de los grandes proveedores, establecimientos o cadenas comerciales, beneficiando con ello al consumidor final, que actualmente resulta perjudicado por abusos o mala calidad de la mercancía.

Segundo: Tomando en cuenta la situación descrita, se propone crear una ley específica que regule las prácticas comerciales que se dan entre productores y comerciantes, cuyo principal objetivo es brindarles un marco jurídico e institucional que les permita tener acceso expedito a la justicia.

Esta iniciativa de Ley para la Protección y la Promoción de Buenas Prácticas Comerciales desarrolla en su contenido las disposiciones básicas para garantizar las buenas prácticas comerciales que no son objeto de la Ley Federal de Competencia Económica, pero generan un desequilibrio en las relaciones comerciales. La finalidad es propiciar la interacción eficiente y equitativa entre agentes económicos.

Para tal fin, se contempla hacer uso de los medios alternativos de solución de conflictos entre las partes involucradas para facilitar los procedimientos y reducir los costos de la resolución de controversias. Puntualmente, se regulan los procedimientos de mediación y de arbitraje, con lo cual se

amplía la gama de posibilidades por medio de las cuales los agentes podrán dirimir sus diferencias, propiciando así el diálogo, la negociación y la cooperación entre ellos.

Asimismo, se prevé la creación de un Consejo para la Protección y la Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, dependiente de la Secretaría de Economía, y de Unidades de Buenas Prácticas Comerciales, a través de las cual se vigile el cumplimiento de esta Ley, así como el combate y la sanción a las conductas recurrentes contrarias a las buenas prácticas comerciales.

Entre las facultades del Consejo y las Unidades, según sea el caso, se incluyen: (i) iniciar procedimientos administrativos de investigación; (ii) imponer sanciones y medidas de apremio; (iii) conocer de las inconformidades presentadas por los agentes; (iv) establecer los procedimientos de mediación y arbitraje; (v) entre otros.

Las resoluciones que emitan respecto a un procedimiento administrativo de investigación podrán consistir en:

- Una recomendación a los agentes involucrados conminándoles a modificar sus prácticas comerciales;
- La determinación de que existe un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales y la imposición de una sanción de conformidad con esta Ley, o
- La determinación de que no existe un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales.

El crecimiento económico de México depende de efectivas condiciones de igualdad de oportunidades, equidad, legalidad, corresponsabilidad y competitividad. Para ello, es de gran importancia contar con un ordenamiento específico, como la iniciativa que se presenta, que regule las prácticas comerciales que se desarrollan en el territorio nacional, para que exista así, un adecuado equilibrio y distribución de la riqueza que permita la participación de todos los actores: pequeños, medianos y grandes.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, sometemos a la consideración de esta Honorable Cámara de Diputados, la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por la que se expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales

Artículo Único. Se expide la Ley para la Protección y la Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, para quedar como sigue:

Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1o. La presente Ley es de orden público, interés general y de aplicación en todo el territorio nacional; tiene por objeto proteger y promover las buenas prácticas comerciales competitivas, a lo largo del ciclo comercial y hasta la oferta de mercancías al consumidor final, con el fin de generar seguridad jurídica, facilitar la solución conciliada de conflictos entre éstos, sancionar las conductas contrarias a las prácticas comerciales competitivas y contribuir a la salvaguarda de los derechos de los consumidores finales.

Serán de aplicación supletoria a lo no previsto en esta Ley, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Competencia Económica y los tratados internacionales suscritos por México en los términos que marca la Constitución.

Artículo 2o. La presente Ley será aplicable a los contratos que se celebren entre los agentes a los que se refiere la fracción I del artículo 3º de este ordenamiento.

Para efectos de esta Ley se presumirá que existe un contrato siempre que se dé una relación comercial entre agentes.

Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a los contratos de prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza de éstos.

Las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal, municipal y del gobierno del Distrito Federal no estarán sujetas a esta Ley para efectos de las contrataciones que lleven a cabo.

Artículo 3o. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

I. Agentes: las personas físicas y morales a las que se refiere el Título I del Código de Comercio, además de los consorcios, grupos empresariales, grupo de personas o personas relacionadas en los términos de la presente Ley;

II. Cámara o Confederaciones: las definidas en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones;

III. Conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales: las establecidas en el artículo 6° de esta Ley;

IV. Contrato: cualquier acuerdo de voluntades entre agentes que tenga por objeto la compraventa, suministro o distribución de mercaderías, cualquiera que sea el medio por el que se alcance el acuerdo y sin importar la forma de celebración;

V. Consejo: el Consejo para la Protección y Promoción de las Buenas Prácticas Comerciales;

VI. Consorcio: el conjunto de agentes vinculados entre sí por una o más personas físicas que integrando un grupo de personas tenga el control de las primeras;

VII. Control, la capacidad de una persona o grupo de personas de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes:

a. Imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una persona moral;

b. Mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, y

c. Dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma;

VIII. Costo de adquisición: el incurrido por las personas que realizan actividades comerciales y que se integra a partir del monto por compra de mercancías, disminuido con el monto de las devoluciones, descuentos y bonifi-

caciones sobre las mismas, efectuados sobre las mismas en relación con los últimos costos o gastos conocidos en el ejercicio de que se trate, adicionado de los gastos o costos incurridos para adquirir y dejar las mercancías en condiciones de ser enajenadas;

IX. Costo de transformación: el que comprende aquellos costos o gastos directamente relacionados con las unidades producidas, además de una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados;

X. Días: los días naturales;

XI. Grupo empresarial: el conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales;

XII. Grupo de personas: las personas que tengan acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido en el marco de la presente Ley. Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un grupo de personas:

a. Las personas morales que formen parte de un mismo consorcio o grupo empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades.

XIII. Ley: la presente ley;

XIV. Mediación: cualquier procedimiento por virtud del cual los agentes, con la ayuda de un tercero neutral, intentan alcanzar un acuerdo que resuelva sus diferencias, incluyendo la conciliación;

XV. Mercadería: Todo bien mueble susceptible de ser adquirido para su venta a un consumidor final;

XVI. Personas relacionadas: las que respecto de un agente se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:

a. Las personas que controlen o tengan influencia significativa en una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que la pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio;

b. Las personas que tengan poder de mando en una persona moral que forme parte de un grupo empresarial o consorcio al que pertenezca;

c. El cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos a. y b. de esta fracción, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios;

d. Las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezca, y

e. Las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos a. a c. de esta fracción ejerzan el control o influencia significativa;

XVII. Patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales: las prácticas comerciales en relación con las cuales existan, en términos de la presente Ley, más de dos inconformidades sin resolver respecto del mismo agente o cuando al menos tres agentes presenten de manera simultánea o colectiva una inconformidad contra el mismo agente por la misma práctica, y

XVIII. Unidad de Buenas Prácticas Comerciales: La unidad administrativa a que se refiere el artículo 16 de la presente Ley.

Artículo 4o. Serán principios de las buenas prácticas comerciales los siguientes:

- I. El fomento a la libre competencia y concurrencia;
- II. La formalización mediante contratos de las relaciones comerciales entre los agentes;
- III. El respeto y cumplimiento estricto de lo pactado;
- IV. La lealtad y buena fe en la conducción de las relaciones comerciales;
- V. La libre determinación contractual;

VI. La información veraz, adecuada, clara, completa y oportuna sobre las condiciones de contratación;

VII. El uso de la mediación y el arbitraje para solucionar las diferencias que se susciten en el cumplimiento de los contratos;

VIII. El respeto a la legislación fiscal, mercantil, de competencia económica, de protección al consumidor, de propiedad intelectual, de metrología y normalización y demás disposiciones aplicables según el caso;

IX. La seguridad jurídica entre los agentes;

X. El respeto a los derechos de los consumidores, y

XI. La generación de condiciones que favorezcan relaciones comerciales estables, continuas y equitativas.

Artículo 5o. A efecto de proteger las buenas prácticas comerciales, los agentes estarán obligados a:

I. Respetar los precios, garantías, cantidades, calidades, medidas, intereses, cargos, términos, plazos, fechas, modalidades y demás condiciones y aspectos señalados en los contratos y que se relacionen con los actos de comercio de los que sean parte, así como a informar a su contraparte de manera veraz, completa, oportuna, clara y adecuada de todas esas condiciones de manera previa a la celebración del contrato respectivo;

II. Cumplir con las medidas que les sean impuestas por el Consejo;

III. Colaborar con el Consejo para que pueda ejercer las atribuciones que le otorga esta Ley;

IV. Conducirse en apego a los principios previstos en el artículo 4º de esta Ley;

V. Proporcionar a su contraparte la información necesaria para la celebración de los contratos en que intervenga;

VI. Respetar los derechos de autor y la propiedad industrial, así como las denominaciones de origen, y

VII. Las demás obligaciones que establezca esta ley y demás disposiciones aplicables.

Artículo 6o. Se considerarán conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales las siguientes:

I. Aplicar de manera unilateral descuentos o reducciones al precio facturado o pactado en los contratos entre los agentes. Se considerarán descuentos o reducciones unilaterales aquellos respecto de los cuales no conste un soporte por escrito firmado por algún proveedor de la mercadería en cuestión;

II. No pagar puntualmente las facturas;

III. No entregar en la fecha acordada, la mercadería solicitada o pagada previamente;

IV. Efectuar devoluciones o rechazos de mercaderías, a menos que la causa o causas sean imputables al proveedor o se hayan convenido en forma previa. *Se consideran causa o causas imputables al proveedor, las siguientes:*

a) No cumplir con los estándares de calidad requeridos y previamente pactados por las partes;

b) Recibir mercadería en caja en buenas condiciones sin la revisión a detalle del contenido y que posteriormente se identifique que el producto viene dañado de origen;

c) No cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables al mismo;

d) Entregar mercadería fuera del rango de caducidad acordada o necesaria para su venta;

f) Cuando al deshacer el embalaje de la mercancía se encuentren fallas de origen a nivel de artículo; y

g) Las que los agentes convengan preferentemente por escrito.

V. Aplicar penalizaciones de manera unilateral;

VI. Dar por terminadas las relaciones comerciales como represalia por el uso de los mecanismos de solución de controversias o bien cualquier tipo de coerción en algún momento a lo largo del establecimiento de las condiciones comerciales;

VII. Proporcionar información falsa o que induzca al error en la celebración de los contratos objeto de esta Ley;

VIII. Negarse injustificadamente a acudir a la sesión de inicio de la mediación prevista en el artículo 21 de esta Ley;

IX. Incumplir los acuerdos de mediación o de los laudos arbitrales, y

X. En general, toda violación a las condiciones pactadas en los contratos objeto de esta Ley.

Las conductas a las que se refiere este artículo no podrán justificarse argumentando la existencia de costumbres, usos, prácticas, convenios o estipulaciones en contrario.

Capítulo II **Consejo para la Protección y Promoción** **de Buenas Prácticas Comerciales**

Artículo 7o. El Consejo será un órgano administrativo des-concentrado de la Secretaría de Economía y contará con autonomía técnica, operativa y de decisión.

El Consejo tendrá por objeto la protección y la promoción de las buenas prácticas comerciales entre los agentes, la vigilancia del cumplimiento de esta Ley, así como el combate y la sanción a las conductas recurrentes contrarias a las buenas prácticas comerciales, en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras autoridades.

Artículo 8o. Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Difundir, fomentar y procurar las buenas prácticas comerciales entre los agentes;

II. Emitir las recomendaciones y acuerdos que considere necesarias a los agentes, cámaras y confederaciones con el propósito de mejorar las prácticas comerciales;

III. Implementar los mecanismos y herramientas idóneos para combatir las acciones que pongan en riesgo la marcha de las buenas prácticas comerciales;

IV. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley señala a los agentes, así como la observancia por

parte de éstos de los principios establecidos en el artículo 4º de esta Ley;

V. Establecer los mecanismos de vigilancia necesarios para identificar las buenas prácticas comerciales, así como las conductas que atenten contra ellas;

VI. Promover entre los agentes las buenas prácticas comerciales, así como la adopción de autorregulación basada en ellas;

VII. Expedir lineamientos para la codificación de las buenas prácticas comerciales por sectores;

VIII. Recibir de las Cámaras o Confederaciones, las inconformidades por conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales e iniciar los procedimientos que establece esta Ley;

IX. Dar inicio al procedimiento de investigación derivado del incumplimiento de un laudo arbitral;

X. Fomentar el uso de la mediación y otros mecanismos alternativos de solución de controversias para la resolución de los conflictos entre los agentes;

XI. Llevar un registro del cumplimiento de los acuerdos de mediación, laudos arbitrales o sentencias judiciales, en su caso;

XII. Realizar análisis o estudios en materia de buenas prácticas comerciales o de las conductas que puedan atentar o atenten contra ellas;

XIII. Revisar las resoluciones de las Unidad de Buenas Prácticas Comerciales que hayan desechado una inconformidad cuando el inconforme se haya opuesto a la misma. El Consejo resolverá si confirma, modifica o revoca la resolución en cuestión.

XIV. Llevar a cabo las investigaciones necesarias para ejercer las atribuciones que les señala esta Ley;

XV. Gestionar programas de apoyo a los agentes para fomentar la mejora en las prácticas comerciales;

XVI. Imponer sanciones en los términos de esta Ley;

XVII. Actuar como perito en materia de prácticas comerciales;

XVIII. Actuar, a petición escrita de uno de los agentes, cámaras o confederaciones, en el establecimiento de las condiciones comerciales cuando se den situaciones de coerción;

XIX. Celebrar convenios en materia de fomento y mejora de las buenas prácticas comerciales con los agentes, cámaras o confederaciones;

XX. Certificar mediadores, integrar y difundir la lista de mediadores certificados;

XXI. Elaborar una lista de árbitros calificados y de instituciones administradoras de arbitraje y difundirla;

XXII. Establecer un arancel para los mediadores que intervengan en los procedimientos de mediación contemplados en esta Ley;

XXIII. Expedir los lineamientos generales para la conducción de los procedimientos de mediación previstos en esta Ley;

XXIV. Expedir el Reglamento Interno del Consejo;

XXV. Rendir un informe anual de actividades a la Junta Consultiva, y

XXVI. Las demás que le confiera esta Ley, su reglamento y las demás disposiciones aplicables

Artículo 9. El Pleno estará integrado por tres consejeros, incluyendo al Presidente del Consejo. Deliberará de forma colegiada y decidirá por mayoría de votos, teniendo su Presidente voto de calidad, y adoptará sus decisiones con plena independencia.

El Consejo contará con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.

Artículo 10. Los consejeros serán designados por el Secretario de Economía de ternas propuestas por la Junta Consultiva y durarán en su encargo siete años no prorrogables.

Los consejeros sólo podrán ser removidos de sus cargos por causa grave, debidamente justificada. Por causa grave se entenderán aquellas que al efecto se determinen en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 11. Los Consejeros deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Ser mayor de 35 años y menor de 70, al momento de su designación;
- III. Haberse desempeñado en forma destacada en cuestiones profesionales relacionadas con el objeto de esta Ley, y
- IV. Gozar de buena reputación.

Los Consejeros deberán abstenerse de desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión pública o privada, con excepción de los cargos docentes. Asimismo, los consejeros estarán impedidos para conocer de asuntos en los que tengan interés directo o indirecto, a efecto de lo cual se excusarán en los términos del Reglamento de esta Ley, en caso contrario, será causa justificada para su destitución, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, correspondan.

Artículo 12. El Presidente del Consejo será elegido de entre los propios Consejeros, quienes ocuparán dicho cargo de forma rotatoria y por un período de dos años.

Corresponderá al Presidente del Consejo:

- I. Coordinar los trabajos del Consejo;
- II. Ejecutar y vigilar la aplicación de las políticas internas del Consejo;
- III. Rendir anualmente un informe público de las actividades del Consejo dentro del primer semestre del año y en los términos que señale el Reglamento de esta Ley;
- IV. Representar legalmente al Consejo, y
- V. Las demás atribuciones que le confiera esta Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno del Consejo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 13. El Consejo contará con una Junta Consultiva que tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ser enlace con los sectores público y privado para recabar las opiniones de éstos sobre el funcionamiento y operación del Consejo;

II. Conocer y aprobar los programas del Consejo, así como el informe anual del Presidente;

III. Expedir su Reglamento Interno;

IV. Acordar los asuntos que se sometan a su consideración, y

V. Las demás que se establezcan en el Reglamento de esta Ley y en otras disposiciones aplicables.

Artículo 14. La Junta Consultiva del Consejo estará integrada por:

I. El Secretario de Economía, quien la presidirá;

II. El Presidente de la Comisión Federal de Competencia;

III. El Procurador Federal del Consumidor;

IV. El titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria;

V. Dos representantes del sector académico, y

VI. Ocho representantes de cámaras, confederaciones y del sector empresarial en lo general, los cuales serán designados conforme al procedimiento que al efecto se establezca en el Reglamento Interno del Consejo y se incluirán, en todo caso, al menos cuatro representantes de las organizaciones que representen a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Artículo 15. El Consejo contará con un Secretario Ejecutivo que será designado por el pleno del Consejo, a propuesta de su Presidente, y el cual tendrá a su cargo la coordinación operativa y administrativa del órgano desconcentrado.

Artículo 16. En cada una de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, habrá una Unidad de Buenas Prácticas Comerciales dependiente del Consejo.

Artículo 17. La Unidad de Buenas Prácticas Comerciales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Representar y auxiliar al Consejo para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley señala a los

agentes, así como la observancia por parte de éstos de los principios establecidos en el artículo 4º de esta Ley

II. Recibir las inconformidades por conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales e iniciar los procedimientos que establece esta Ley;

III. Promover la inclusión de cláusulas de mediación o arbitraje en los contratos celebrados entre los agentes;

IV. Llevar a cabo las investigaciones necesarias para ejercer las atribuciones que les señala esta Ley;

V. Imponer sanciones en los términos de esta Ley;

VI. Las demás que le confiera esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 18. Los titulares de la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales serán nombrados por el Consejo y podrán ser propuestos por los Delegados Federales.

Capítulo III Inconformidades

Artículo 19. Cualquier agente afectado por una conducta de las previstas en el artículo 6o. de esta Ley podrá inconformarse por su propio derecho ante la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales en forma individual o colectivamente, a través de los medios electrónicos establecidos para tal efecto en forma escrita.

Las cámaras y confederaciones acudirán al Consejo a presentar una inconformidad, cuando detecten que se haya incurrido en una de las prácticas previstas en el artículo 6º en contra de tres o más agentes asociados a la misma y actuar en representación de éstos. En todo caso, la cámara o confederación estará obligada a documentar debidamente cada inconformidad, pudiendo mantener como confidencial la identidad del o los agentes en nombre del o los cuales actúa.

El Reglamento Interno del Consejo preverá los medios adecuados para que los consejeros puedan conocer la documentación que sustente cada inconformidad sin que se vulnere la confidencial e identidad de los agentes afectados por alguna conducta contraria a las buenas prácticas comerciales.

En toda inconformidad se deberá señalar:

I. El nombre o razón social del agente o de los agentes que la presentan, o en su defecto, la denominación de la Cámara o Confederación que lo representa,

II. El domicilio o dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones;

III. El nombre o razón social del agente que presuntamente cometió la conducta contraria a las buenas prácticas comerciales;

IV. La descripción de la práctica que genera la inconformidad;

V. Los medios y elementos de prueba que considere pertinentes;

VI. En su caso, el consentimiento para que la *Unidad de Buenas Prácticas Comerciales* o, en su caso, el Consejo inicie el procedimiento de mediación de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de esta Ley. Dicho consentimiento no deberá manifestarse cuando la inconformidad se presente a través de Cámaras o Confederaciones, y

VII. En su caso, la solicitud a la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o al Consejo para que inicie el procedimiento administrativo de investigación sin sujetarse previamente al de mediación.

Artículo 20. Una vez que la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o, en su caso, el Consejo examine la inconformidad, podrá acordar:

I. Admitirla y darle el trámite correspondiente;

II. Desecharla cuando sea notoriamente improcedente;

III. Remitirla a la Comisión Federal de Competencia, cuando considere que pudiera constituir práctica monopólica absoluta, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Competencia Económica;

IV. Remitirla a la Comisión Federal de Competencia, con la anuencia del Agente que presentó la inconformidad, cuando considere que pudiera constituir una práctica que, en los términos de la Ley Federal de Competencia Económica, disminuya, dañe o impida la competencia y la libre concurrencia en la distribución y comercialización de bienes;

V. Remitirla al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cuando considere que ha lugar a iniciar los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de la Propiedad Industrial;

VI. Admitirla y remitirla al procedimiento de mediación y arbitraje previsto en el Capítulo IV de esta Ley, o

VII. Integrar un expediente para iniciar, en su caso, el procedimiento administrativo de investigación previsto en el Capítulo V de esta Ley.

Artículo 21. Una vez presentada la inconformidad, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o el Consejo, según corresponda, contará con un plazo de diez días para resolver sobre la admisión de la misma.

Si la inconformidad se remite a otra instancia para su atención en términos del artículo 20 de esta Ley, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o el Consejo deberá informar a los inconformes, a fin de que puedan dar el seguimiento correspondiente.

En caso de que la queja sea desechada, se señalará a los inconformes las razones en las que funde y motive su decisión y éstos contarán con un plazo de diez días, contados a partir de que la resolución les sea notificada, para argumentar lo que a su derecho convenga. Si la resolución proviene de la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, los argumentos a su favor que hagan valer los inconformes en contra de ésta serán remitidos al Consejo para que resuelva.

Una vez escuchados los nuevos argumentos presentados por los inconformes el Consejo contará con un plazo de diez días para resolver en definitiva sobre la admisión y trámite de la inconformidad.

Artículo 22. Varios agentes podrán presentar una inconformidad respecto a la misma conducta por un agente en lo particular. En este caso y sólo para efectos del procedimiento de mediación, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales procederá a darle trámite como si se tratara de una sola inconformidad.

Si la inconformidad es presentada por al menos tres agentes conjunta y simultáneamente o por conducto de la Cámara o Confederación correspondiente en representación del mismo número de agentes, de acuerdo con lo señalado

en el artículo 19 de esta Ley, se presumirá que existe un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales y corresponderá al Consejo actuar de oficio, dando inicio de inmediato al procedimiento administrativo de investigación, de acuerdo con lo que establece la fracción I del artículo 33 de esta Ley.

Capítulo IV Mediación y Arbitraje

Artículo 23. El procedimiento de mediación iniciará cuando la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o el Consejo turnen, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a su recepción, una inconformidad a mediación, siempre y cuando el agente que presentó la inconformidad haya expresado su consentimiento en términos del artículo 19 de esta Ley. En caso contrario, se podrá requerir al agente que presentó la inconformidad que otorgue su consentimiento, en cuyo caso, podrá otorgarlo dentro de los diez días posteriores al requerimiento.

La Unidad de Buenas Prácticas Comerciales notificará a la contraparte del agente que presentó la inconformidad el día y la hora para celebrar una sesión de inicio de mediación en la que se procurará que los agentes convengan en el uso de este mecanismo y elijan a un mediador de entre la lista de mediadores certificados por el Consejo.

La sesión de inicio deberá tener lugar dentro de los cinco días siguientes a la fecha de notificación de la inconformidad a la contraparte, en el horario y en las oficinas de la misma Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o en el lugar que la misma estime conveniente. Al final de la sesión se levantará un acta en donde los agentes manifiesten, en su caso, su libre voluntad de someter su desavenencia a una mediación y conste el nombre del mediador. En caso de que las partes no logren acordar la elección del mediador, éste será designado por el Consejo.

La sesión de inicio se podrá realizar en las instalaciones de la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, por vía electrónica, o telefónica; en estos dos últimos casos, la Unidad deberá establecer los mecanismos para que los agentes formalicen su consentimiento y los procedimientos necesarios para confirmar la identidad de las partes y su sujeción a las resoluciones que se obtenga.

Artículo 24. Durante la sesión inicial de mediación, los agentes podrán acordar recurrir a los buenos oficios de la

Unidad de Buenas Prácticas Comerciales para lograr un acuerdo inmediato. En este caso, el titular de la Unidad facilitará la reunión y procurará que los agentes solucionen sus diferencias. De lograrse un acuerdo, se levantará un acta y la Unidad establecerá los mecanismos para formalizar el consentimiento.

En caso contrario, las partes podrán designar un mediador en términos del artículo 23 y continuar con el procedimiento ordinario de mediación.

Artículo 25. La negativa injustificada de la contraparte del inconforme para participar en la sesión de inicio a la que se refiere el artículo 23 de esta Ley se presumirá como una práctica violatoria a la presente Ley y el Consejo deberá proceder a integrar el expediente respectivo para iniciar el procedimiento administrativo de investigación.

En caso de que el inconforme no acuda a la sesión de inicio y no presente dentro de los siguientes diez días justificación fehaciente de su inasistencia, se tendrá por desistido de su reclamación y no podrá presentar otra ante la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales por los mismos hechos.

La repetición de los hechos, posteriores a la fecha de la sesión de inicio, por parte de la contraparte del inconforme, podrán ser objeto de otra reclamación.

Artículo 26. En caso de que las partes no logren un acuerdo respecto al uso de la mediación, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales se dará inicio al procedimiento administrativo de investigación y se orientará al inconforme sobre las demás vías jurídicas de acción para dirimir la controversia.

Artículo 27. El mediador conducirá la mediación de conformidad con lo que establece esta Ley, con los lineamientos que para ese efecto haya expedido el Consejo y, en su caso, con las reglas que hayan acordado los agentes.

Artículo 28. El mediador deberá:

I. Explicar a los agentes las características y alcances de la mediación;

II. Exponer a los agentes un resumen de la inconformidad y señalar los elementos comunes y los puntos de controversia;

III. Conducir la mediación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley, y

IV. Procurar establecer las acciones necesarias para lograr un acuerdo entre las partes y presentar una o varias opciones de solución a los agentes, sin prejuzgar sobre el conflicto planteado, salvo oposición de uno o de los agentes.

Artículo 29. Una vez que concluya el procedimiento de mediación, se levantará un acta que reflejará, en su caso, el acuerdo al que hayan llegado los agentes. El acuerdo establecido entre los agentes tendrá el carácter de confidencial, pero la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales lo conocerá a efecto de dar seguimiento a su cumplimiento. En caso de incumplimiento al acuerdo, se integrará un expediente administrativo para dar inicio al procedimiento administrativo de investigación.

En caso de que los agentes no lleguen a un acuerdo a través del procedimiento de mediación, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales los exhortará a celebrar un acuerdo arbitral. Para ello, les proporcionará una lista de árbitros privados y de instituciones encargadas de la administración de procedimientos arbitrales. Si se aceptara el arbitraje, se dará aviso al Consejo, en caso contrario, se dejarán a salvo los derechos de los agentes.

Artículo 30. Una vez que concluya el arbitraje, el laudo se notificará a los agentes y al Consejo. El laudo tendrá carácter de confidencial, pero el Consejo dará seguimiento a su cumplimiento. En caso de que cualquiera de los agentes incumpla el laudo arbitral, el Consejo integrará un expediente administrativo para dar inicio al procedimiento de investigación.

Artículo 31. En todo lo no previsto por este capítulo, se aplicará supletoriamente el Título IV del Libro Quinto del Código de Comercio.

Artículo 32. Cualquiera de los agentes podrá pedir al Consejo que, en calidad de perito, emita un dictamen en el cual se determine en cantidad líquida la obligación contractual. El dictamen del Consejo podrá utilizarse en los procedimientos arbitrales o jurisdiccionales y se efectuará con base en las siguientes consideraciones:

I. Se calculará el monto de la obligación contractual, atendiendo a las cantidades originalmente pactadas por los agentes;

II. Se analizará el grado de cumplimiento efectuado por los agentes con relación a la obligación objeto del procedimiento, y

III. Se estimará la obligación incumplida tomando en consideración los datos antes señalados y, en su caso, el pago de las contraprestaciones que correspondería.

Capítulo V

Procedimiento administrativo de investigación

Artículo 33. La Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o, en su caso, el Consejo dará inicio al procedimiento administrativo de investigación en los siguientes supuestos:

I. Cuando se presuma o identifique que se han realizado conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales establecidas en el artículo 6º de esta Ley;

II. Cuando el agente se haya negado a participar en la sesión de inicio de mediación sin causa justificada, a juicio del Consejo;

III. Cuando un agente incumpla el acuerdo de mediación o el laudo arbitral.

Artículo 34. El Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, en ejercicio de sus atribuciones, podrá requerir a los agentes, así como a las autoridades, los informes o documentos relevantes para llevar a cabo sus investigaciones, así como citar a declarar a quienes tengan relación con los casos de que se trate.

La información y los documentos que hayan obtenido directamente el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales en la realización de sus investigaciones, así como aquellos que se le proporcionen, serán estrictamente confidenciales. Los servidores públicos adscritos a la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o al Consejo estarán sujetos a responsabilidad en los casos de divulgación de dicha información, excepto cuando medie orden de autoridad competente en ese sentido.

Artículo 35. El procedimiento de investigación se tramitará conforme a las siguientes bases:

I. La Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, o en su caso, el Consejo emplazará al agente respecto de quien se plantea la inconformidad, informándole en qué consiste la investigación, acompañando, en su caso, copia

de las inconformidades, garantizando, cuando corresponda, que se preserve la confidencialidad del agente inconforme;

II. El emplazado contará con un plazo de treinta días para manifestar lo que a su derecho convenga, adjuntar las pruebas documentales que obren en su poder y ofrecer las pruebas que ameriten desahogo;

III. Una vez desahogadas las pruebas, el Consejo fijará un plazo no mayor a treinta días para que se formulen los alegatos verbalmente o por escrito;

IV. Una vez integrado el expediente, el Consejo deberá dictar resolución en un plazo que no excederá de sesenta días, y

V. Las demás que se señalen en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 36. Las resoluciones de la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales y del Consejo respecto a un procedimiento administrativo de investigación podrán consistir en:

I. Una recomendación a los agentes involucrados cominándoles a modificar sus prácticas comerciales;

II. La determinación de que existe un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales y la imposición de una sanción de conformidad con esta Ley, o

III. La determinación de que no existe un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales.

Las resoluciones a las que se refiere el presente artículo serán públicas y deberán divulgarse en la página de Internet del Consejo, así como en al menos dos medios de comunicación impresos a nivel nacional o estatal, según de quien provenga la resolución. En los casos descritos en las fracciones I y II del presente artículo, el nombre o razón social de los infractores sobre los que recaiga la resolución no podrán ser considerados como confidenciales o reservados para efectos de la difusión. Cuando así lo estime conveniente el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, en razón de la extensión de las resoluciones, podrá elaborar un resumen de éstas para facilitar su publicación en los medios de comunicación impresos a nivel nacional.

Capítulo VI Medios de apremio y sanciones

Artículo 37. Para el eficaz desempeño de sus atribuciones, el Consejo podrá emplear los siguientes medios de apremio:

I. Apercibimiento, y

II. Multa hasta por el equivalente al tres por ciento de los ingresos totales del agente económico, cantidad que podrá aplicarse por cada día que transcurra sin que se dé cumplimiento a lo ordenado por el Consejo.

Artículo 38. Para efectos de lo señalado en la fracción II del artículo 36 de esta Ley, el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales podrán imponer las siguientes sanciones:

I. Ordenar la suspensión, corrección o eliminación de la conducta contraria a las buenas prácticas de que se trate;

II. Multa hasta por el equivalente al cinco por ciento de los ingresos del agente económico, cuando se haya declarado falsamente o entregado información falsa al Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, con independencia de la responsabilidad penal en que se incurra;

III. Multa hasta por el equivalente al ocho por ciento de los ingresos totales del agente económico, cuando se haya incurrido en un patrón recurrente de conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales establecidas en el artículo 60. de esta Ley;

IV. Multa hasta por el equivalente al diez por ciento de los ingresos totales del agente económico, a los individuos que participen directamente en cualquiera de las conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales establecidas en el artículo 60. de esta Ley, en representación o por cuenta y orden de algún agente, y

V. Clausura temporal o definitiva, total o parcial, de los establecimientos comerciales del agente relacionados con el patrón recurrente cuando:

a. El infractor no hubiere cumplido en los plazos y condiciones impuestos por el Consejo o la Unidad de

Buenas Prácticas Comerciales con las medidas ordenadas en términos de la fracción I de este artículo;

b. Haya desobediencia reiterada, en tres o más ocasiones, al cumplimiento de las medidas ordenadas por el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, o

c. En caso de reincidencia, sin perjuicio de la aplicación de las multas respectivas.

Artículo 39. Para la imposición de las sanciones previstas en esta Ley, el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales deberán tomar en consideración:

I. La gravedad de la infracción,

II. El daño causado;

III. Los indicios de intencionalidad;

IV. El poder sustancial del infractor sobre el mercado relevante;

V. El tamaño del mercado afectado;

VI. La duración de la práctica, y

VII. La reincidencia o antecedentes del infractor, así como su capacidad económica.

En caso de reincidencia, la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales o el Consejo podrá imponer una multa hasta por el doble del monto que corresponda en términos del artículo 38 de esta Ley, así como a la clausura temporal o definitiva, total o parcial, de establecimientos comerciales de acuerdo con lo señalado en ese mismo artículo.

Artículo 40. Las sanciones a que hace referencia el presente capítulo serán impuestas sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar.

Artículo 41. Con independencia de las sanciones a que hace referencia el presente Capítulo, el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales ordenará, cuando corresponda, a la parte responsable de incurrir en conductas contrarias a las buenas prácticas que repare los daños o las afectaciones causadas a su contraparte.

Artículo 42. Contra las resoluciones dictadas por el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, procederá el recurso de revisión previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El recurso de revisión interpuesto contra una resolución emitida por la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales será resuelto por el Consejo.

Artículo 43. Cuando dentro del procedimiento de investigación se haya demostrado que uno o varios agentes sufrieron daños y perjuicios a causa de las conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales, podrán acudir a la vía judicial, con las formalidades de representación previstas en el artículo 19 de la presente Ley, para solicitar una indemnización por daños y perjuicios. La autoridad judicial podrá considerar la estimación de los daños y perjuicios que haya realizado el Consejo o la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales.

Transitorios

Primero. La presente Ley entrará en vigor a los noventa días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, tomará las medidas administrativas y presupuestales necesarias para que el Consejo para la Protección y Promoción de las Buenas Prácticas Comerciales y la Unidad de Buenas Prácticas Comerciales, inicien sus actividades a más tardar a los sesenta días de entrada en vigor de la presente Ley, incluyendo las gestiones necesarias para la implementación de medios electrónicos para la presentación de las inconformidades previstas en la Ley.

Tercero. La primera sesión de la Junta Consultiva del Consejo para la Protección y Promoción de las Buenas Prácticas Comerciales deberá celebrarse a más tardar a los cuarenta y cinco días del inicio de la entrada en vigor de esta Ley.

Cuarto. El Secretario de Economía deberá designar a los integrantes del Consejo para la Protección y Promoción de las Buenas Prácticas Comerciales dentro de los ciento ochenta días posteriores a la entrada en vigor de esta Ley.

Quinto. El Reglamento de esta Ley y el Reglamento Interno del Consejo para la Protección y Promoción de las Bue-

nas Prácticas Comerciales deberán publicarse a más tardar a los sesenta días de la entrada en vigor de la misma.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2016.— Diputada y diputado: **Alma Carolina Viggiano Austria**, Alfredo Bejos Nicolás (rúbricas).»

Se remite a la Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

«Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Los suscritos, diputados Alma Carolina Viggiano Austria, José Luis Sáenz Soto, Pedro Alberto Salazar Muciño, Daniel Torres Cantú, Fernando Uriarte Zazueta, Fidel Kuri Grajales, Edith Yolanda López Velasco, José Lorenzo Rivera Sosa, Maricela Serrano Hernández, José Alfredo Torres Huitrón, Rafael Yerena Zambrano y Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta asamblea la presente iniciativa para la armonización de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a las nuevas normas de carácter general en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Primero. El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamentaria del Artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toda ley general, incide válidamente en todos los órdenes jurídicos que integran al Estado Mexicano, de tal manera

que una vez promulgadas y publicadas, deben ser aplicadas por las autoridades federales, locales y municipales, salvo que se establezcan condiciones de vigencia en los artículos transitorios.

Al respecto, el artículo quinto transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que el Congreso de la Unión, tiene un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para armonizar las leyes federales.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores es una entidad pública del orden federal, por lo que está sujeto a lo dispuesto en la ley general y en la ley federal en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como a lo previsto en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Esto último es necesario ponerlo de relieve, ya que la sola publicación de la que será la nueva Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental no será suficiente para cumplir con las disposiciones transitorias de la ley general. Es decir, la armonización legislativa a que hace referencia el quinto transitorio mencionado, no debe circunscribirse a la ley federal de la materia, sino a todas esas leyes que contengan disposiciones que se relacionan con las nuevas obligaciones de transparencia y la rendición de cuentas, por lo que es necesario reformar la citada Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Segundo. Por tal motivo, a través de la presente iniciativa se plantea hacer las modificaciones necesarias para:

- Cambiar la denominación del “Comité de Información” por la de “Comité de Transparencia”.
- Precisar que la normatividad interna del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debe ajustarse a lo dispuesto en la Ley General y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Corregir que las acciones del Instituto para favorecer la rendición de cuentas es un derecho de toda persona, con independencia de su status jurídico, y no sólo de quienes tengan el carácter de ciudadanos.
- Aclarar que el informe anual del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores debe ser

remitado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por lo expuesto y considerando que es necesario armonizar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, someto a consideración de esta soberanía la siguiente:

Artículo Único. Se reforman los artículos: 6o., párrafos primero y último; 10, fracciones X y XI; 18, fracciones V y VI; 25 bis, párrafo primero; 25 bis 1, párrafo primero, fracciones III, IV y VIII; y 28, todos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para quedar como sigue:

Artículo 6o. Los órganos del Instituto serán: la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría, el Director General, dos Directores Sectoriales, la Comisión de Inconformidades, el Comité **de Transparencia** y las Comisiones Consultivas Regionales.

...

Los integrantes del Consejo de Administración, de la Comisión de Vigilancia, del Comité de Auditoría, de la Comisión de Inconformidades, del Comité **de Transparencia** y de las Comisiones Consultivas Regionales, que en cualquier asunto relacionado con el mismo tuvieren o conocieren de un posible conflicto de intereses personal o de alguno de los demás miembros del Órgano, deberán manifestarlo y, el que tuviere el conflicto, abstenerse de toda intervención en dicho asunto. Igualmente deberán abstenerse de promover o participar, a título personal, en la atención de solicitudes, planteamientos o recursos que cualquier tercero promueva ante el Instituto.

Artículo 10. La Asamblea General, tendrá las atribuciones y facultades siguientes:

I. a IX...

X. Aprobar **la normatividad del Instituto** en materia de transparencia y acceso a la información **pública conforme a la legislación general y federal aplicable**, así como ordenar al Director General su expedición;

XI. Designar a propuesta de la Comisión de Vigilancia a los miembros del Comité **de Transparencia** y de la Comisión de Inconformidades.

XII a XIV...

Artículo 18. La Comisión de Vigilancia tendrá las siguientes atribuciones y facultades:

I. a IV...

V. Proponer a la Asamblea General la designación o remoción de los miembros del Comité **de Transparencia** y de la Comisión de Inconformidades;

VI. Vigilar la actuación del Comité **de Transparencia** y de la Comisión de Inconformidades;

VII. a XI...

Artículo 25 Bis. El Comité **de Transparencia** se integrará en forma tripartita, por un representante del sector de los trabajadores, uno del sector empresarial y uno del gobierno federal, los cuales serán designados por la Asamblea General, durarán en su cargo seis años.

....

...

1...

2...

3...

4...

Artículo 25 Bis 1. Son funciones del Comité de Transparencia, **además de las establecidas en la Ley General y la Ley Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las siguientes:**

I. y II...

III. Garantizar la protección de los datos personales en posesión del Instituto **y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición;**

IV. Favorecer la rendición de cuentas **a las personas**, de manera que puedan valorar el desempeño del Instituto;

V a VII...

VIII. Publicar un informe anual que contenga las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información y remitir una copia del mismo **al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

...

Artículo 28. En la Asamblea General cada sector contará con un voto. En el Consejo de Administración, en la Comisión de Vigilancia, en el Comité de Auditoría, en el Comité **de Transparencia** y en la Comisión de Inconformidades, cada uno de sus miembros tendrá un voto.

Transitorio

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2016.— Diputadas y diputados: **Alma Carolina Viggiano Austria**, José Luis Sáenz Soto, Pedro Alberto Salazar Muciño, Daniel Torres Cantú, Fernando Uriarte Zazueta, Fidel Kuri Grajales, Edith Yolanda López Velasco, José Lorenzo Rivera Sosa, Maricela Serrano Hernández, José Alfredo Torres Huitrón, Rafael Yerena Zambrano, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (rúbricas).»

Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

«Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y para regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI

La suscrita, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, someto a consideración de esta asamblea la presente iniciativa, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Primero. En México, casi el 90 por ciento de las personas habitan en hogares familiares. La familia es el ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización. Por tanto, la familia es el primer ámbito que nos brinda seguridad.

No obstante, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 20.8 por ciento de las personas de 18 años de edad o más, consideran que una de las tres principales causas de la inseguridad se debe a la desintegración familiar.

Esta relación de la inseguridad con la desintegración familiar es relevante porque algunos estudios señalan que una familia bien estructurada permite a sus miembros hacer frente a las presiones tanto de su hogar como de la sociedad; por lo que una desintegración familiar lleva a sus integrantes a enfrentar las situaciones con mayor dificultad, en particular cuando hay crisis. De ahí que el desarrollo de los hijos puede llevarlos a identificarse con grupos nocivos y caer en conductas antisociales.

La desintegración familiar tiene consecuencias importantes tanto en la dimensión material como en la emocional de las parejas y, principalmente, de los hijos e hijas. No obstante, sus causas son ajenas al derecho, no así sus efectos. Entre ellos, se encuentra el cambio en el nivel de vida de los hogares a causa del incumplimiento de obligaciones alimentarias.

De acuerdo con la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia y el 67.5 por ciento de los hogares sostenidos por madres solteras, no reciben pensión alimenticia como consecuencia de una serie de argucias que los deudores alimentarios implementan para evadir esa responsabilidad.

Ello se debe a que el marco jurídico actual, pese a que se han creado todo tipo de garantías para asegurar el pago de alimentos, no regula mecanismos lo suficientemente eficaces que resulten ineludibles para el deudor.

El mecanismo más eficaz que normalmente se utiliza para obtener el pago de alimentos, consiste en el descuento vía nómina que el patrón de un deudor alimentario está obligado a realizar sobre el salario para, posteriormente, entregar dicha cantidad a los acreedores. Sin embargo, para ello se requiere la existencia de un patrón y de una relación de trabajo formal.

Cuando no existen estas condiciones, la legislación permite que los jueces calculen el importe de la pensión alimenticia y que obliguen al deudor a su pago mediante una orden judicial que no siempre se cumple. Cuando esto ocurre, las leyes autorizan a los jueces para que embarguen bienes del deudor alimentario con el fin de cubrir el adeudo con un eventual remate de los mismos. La dificultad a la que se enfrentan los acreedores alimentarios en este caso, consiste en que con frecuencia los deudores ocultan sus bienes o permiten el embargo de bienes cuyo valor es insuficiente.

Asimismo, se ha llegado a reconocer como delito el incumplimiento de obligaciones alimentarias, sin embargo, muchas personas víctimas u ofendidas no están interesadas en castigar penalmente este tipo de conductas o bien, la propia legislación establece elementos cuya acreditación favorecen al deudor alimentario. Ello se suma a lo tortuoso que puede llegar a ser para los acreedores alimentarios, el camino que se debe seguir para obtener una eventual orden de aprehensión.

Por otro lado, el 16 de marzo de 2016, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de

Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración con el fin de establecer que las personas que, en su carácter de deudoras alimentarias, dejen de cumplir con las obligaciones que impone legislación civil en materia de alimentos por un período mayor de sesenta días, no podrán salir libremente del territorio nacional. Esta adición aprobada por el Congreso de la Unión, fue enviada al Presidente de la República para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. No obstante, para aumentar la posibilidad de hacer valer este derecho, de tal manera que las autoridades migratorias de todo el país e, incluso, cualquier otra persona, conozcan la situación legal de las personas en relación con sus acreedores alimentarios, es necesario crear un mecanismo de información fidedigno que se encuentre al alcance de todos, de forma sencilla y rápida.

Segundo. Atendiendo a ello, es pertinente crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de carácter público que administre una base de datos de las personas que no cumplen con sus obligaciones alimentarias. Este mecanismo debe ser de alcance nacional y sus efectos deben superar la esfera familiar para que tenga consecuencias favorables para los acreedores alimentarios. A su vez, la eficacia de este mecanismo dependerá de los efectos negativos que generaría para los deudores a causa de su conducta contraria a la ley.

En otras palabras, se trata de que el deudor redimensione el valor de sus obligaciones frente a sus acreedores alimentarios -a quienes tiene que asegurarles la supervivencia, estabilidad y desarrollo integral- y frente a la sociedad, usando la información sobre su situación legal en materia de alimentos como mecanismo de coacción.

Este Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos estaría a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y su base de datos se alimentaría con la información que proporcionen los Registros Estatales de Deudores Alimentarios Morosos que, a su vez, las entidades federativas deberán crear.

Un deudor alimentario moroso es aquella persona que haya dejado de cumplir por más de sesenta días, en forma consecutiva o intermitente, con sus obligaciones alimentarias ordenadas por los jueces y tribunales o establecidas por convenio judicial o como resultado de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias que tengan calidad de cosa juzgada. La inscripción de deudores alimentarios morosos en los Registros Estatales sólo procederá por orden de las autoridades judiciales.

Una vez que se haya ordenado una inscripción, el registro correspondiente debe expedir el certificado que acredite dicha circunstancia para que el mismo sea presentado ante la autoridad judicial que lo ordenó. Con este certificado, el juez solicitará al Registro Público de la Propiedad que corresponda que lo anote en los registros de bienes de los que sea propietario el Deudor Alimentario Moroso, sin necesidad de solicitud de parte. Dicha anotación, si fuera procedente, surtirá efectos de anotación preventiva.

Cuando el Registro Nacional tenga conocimiento de una inscripción de deudores alimentarios morosos, tendrá la obligación de informarlo a las Sociedades de Información Crediticia, quienes integrarán dicha información a sus ba-

ses de datos y que servirá para generar el historial de incumplimiento de obligaciones alimentarias, mismo que se dará a conocer en los Reportes de Crédito que le sean solicitados.

La cancelación de la inscripción de deudores alimentarios morosos sólo procederá si se cubre el total del adeudo. No obstante, las Sociedades de Información Crediticia, sólo podrán eliminar el historial por incumplimiento de obligaciones alimentarias después de setenta y dos meses de haber ocurrido el cumplimiento pleno de la obligación alimentaria. Esto con el objeto de que los usuarios de los servicios de dichas sociedades, conozcan los antecedentes de las personas sobre las que se haya generado este historial. No obstante, si existe algún motivo de reclamación, la misma podrá tramitarse ante la autoridad judicial que haya conocido de la inscripción.

Por lo expuesto y considerando que es necesario crear un mecanismo de alcance nacional que haga efectivo el cumplimiento de obligaciones alimentarias, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto que adiciona y modifica diversas disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia

Primero. Se modifica la denominación del Capítulo Único, del Título Cuarto y se adiciona el Capítulo Segundo; se adicionan los artículos 113 Bis, 113 Ter, 113 Quáter, 113 Quinquies, 113 Sexies, todos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para quedar como sigue:

Título Cuarto

De la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Capítulo **Primero**

De los Centros de Asistencia Social

107 a 113...

Capítulo **Segundo**

De los Registros de Deudores Alimentarios Morosos

113 Bis. Para proteger los derechos alimentarios, así como promover y garantizar su cumplimiento, la federación contará con un Registro Nacional de Deudores Ali-

mentarios Morosos adscrito a la Secretaría Ejecutiva, quien emitirá las disposiciones reglamentarias del mismo.

Las entidades federativas deberán contar con Registros de Deudores Alimentarios Morosos, cuya adscripción orgánica y naturaleza jurídica será determinada en las disposiciones que para tal efecto emitan.

113. Ter. Los Registros de Deudores Alimentarios Morosos serán públicos y sus encargados estarán obligados a alimentar la base de datos del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos por medios electrónicos, conforme a los mecanismos y disposiciones reglamentarias que establezca la Secretaría Ejecutiva.

Los encargados del mismo tendrán la obligación de permitir a las personas que lo soliciten, acrediten o no interés, que se enteren de las inscripciones e información que obre en el acervo registral. También tendrán la obligación de expedir copias certificadas de las inscripciones o certificaciones que informen si un deudor alimentario se encuentra inscrito.

Las certificaciones a que se refiere el párrafo anterior no podrán ser denegadas. En su caso, se hará mención en ellas de las discrepancias existentes entre la solicitud y los asientos registrales.

113 Quáter. En los Registros de Deudores Alimentarios Morosos se inscribirá a las personas que hayan dejado de cumplir por más de sesenta días, en forma consecutiva o intermitente, sus obligaciones alimentarias, ordenadas por los jueces y tribunales o establecidas por convenio judicial o como resultado de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias que tengan calidad de cosa juzgada.

113 Quinquies. Las inscripciones de Deudores Alimentarios Morosos sólo procederán por orden judicial durante juicio o por incumplimiento de una Sentencia definitiva o convenio judicial.

Ordenada la inscripción a que se refiere el párrafo anterior y una vez que se haya obtenido el certificado respectivo, los jueces o tribunales formularán solicitud al Registro Público de la Propiedad a efecto de que se anote dicho certificado en los registros de bienes de los que sea propietario el Deudor Alimentario Moroso.

El Registro Público de la Propiedad informará al juez o tribunal competente si fue procedente la anotación, misma que surtirá efectos de anotación preventiva.

Una vez que el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos tenga conocimiento de la inscripción de personas, la informará a las Sociedades de Información Crediticia en los términos de lo dispuesto en el artículo 20 ter de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

113 Sexies. La cancelación de la inscripción sólo procederá por orden judicial cuando se haya cubierto el adeudo, informando de tal circunstancia a las Sociedades de Información Crediticia y al Registro Público de la Propiedad.

Con la cancelación de la inscripción, se ordenará la cancelación de la anotación en los bienes del deudor alimentario inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

Segundo. Se adicionan los artículos 20 Ter, 23 Bis y 42 Bis; se modifican los artículos 27 y 36 Bis, todos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, para quedar como sigue:

Artículo 20 Ter. Adicionalmente, la base de datos de las Sociedades se integrará con la información que le proporcione el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos sobre las personas inscritas en el mismo por haber incumplido sus obligaciones alimentarias. La información que proporcione el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos a las Sociedad deberá especificar la fecha en que se decretó la pensión alimenticia y el periodo o periodos de incumplimiento. Cuando el deudor alimentario cubra el adeudo y el mismo sea notificado al Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, el encargado de este proporcionará dicha información a las sociedades.

Artículo 23 Bis. Las Sociedades están obligadas a conservar los historiales por incumplimiento de obligaciones alimentarias que les sean proporcionados por el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, al menos durante un plazo de setenta y dos meses.

Las Sociedades podrán eliminar el historial por incumplimiento de obligaciones alimentarias después de se-

tenta y dos meses de haberse reportado el cumplimiento pleno de la obligación alimentaria en dicho historial.

Artículo 27. Las Sociedades, al proporcionar información sobre operaciones crediticias, **incumplimiento de obligaciones alimentarias** y otras de naturaleza análoga, deberán guardar secreto respecto de la identidad de los acreedores, salvo en el supuesto a que se refiere el artículo 39 de la presente ley, en cuyo caso, informarán directamente a los Clientes el nombre de los acreedores que correspondan.

Artículo 36 Bis. Las Sociedades al emitir Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales, además de la información contenida en sus bases de datos, deberán incluir, la contenida en las bases de datos de las demás Sociedades y **del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos**. En todo caso, los reportes de crédito a que se refiere el presente artículo, deberán incluir, respecto de cada operación, al menos la información siguiente:

I. a VI...

En relación con las deudas alimentarias, cualquiera de los reportes de crédito, deberán especificar la información siguiente:

I. Fecha en que se fijó la pensión alimenticia.

II. Fecha del primer incumplimiento.

III. Fecha del último pago.

IV. Total del adeudo.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Artículo 42 Bis. Las reclamaciones sobre el historial por incumplimiento de obligaciones alimentarias deberán tramitarse ante la autoridad judicial que haya ordenado la inscripción, quien resolverá lo conducente y puede tener como consecuencia la eliminación, modificación o confirmación del historial. Esta resolución deberá ser notificada inmediatamente al Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos y a las Sociedades.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría Ejecutiva tendrá un plazo máximo de dos años para implementar el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos a partir de la publicación del presente decreto, así como para expedir las disposiciones reglamentarias a que se refiere el primer párrafo del artículo 113 ter de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tercero. Las entidades federativas tendrán un plazo máximo de seis meses para adecuar su marco normativo a lo dispuesto en el presente decreto a partir de su publicación.

Cuarto. Las entidades federativas tendrán un plazo máximo de un año para implementar los Registros Estatales de Deudores Alimentarios Morosos contado a partir de la publicación del decreto de armonización legislativa a que se refiere el artículo tercero transitorio de este decreto.

Quinto. Las Sociedad de Información Crediticia tendrán un plazo máximo de dos años y seis meses para implementar la base de datos que contendrá el historial por incumplimiento de obligaciones alimentarias y para expedir los Reportes de Crédito en los términos de lo dispuesto en este decreto.

Sexto. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 5 de abril de 2016.— Diputada **Alma Carolina Viggiano Austria** (rúbrica).»

Se remite a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

CLAUSURA Y CITA

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (a las 18:13 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana jueves 28 de abril de 2016, a las 10:30 horas. Que tengan buena tarde y provecho a los que no lo han tenido.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 6 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 402 diputadas y diputados
- Comunicaciones oficiales: 10
- Iniciativas de congresos estatales: 1
- Dictámenes a discusión de ley o decreto: 12
- Iniciativas de diputadas y diputados: 8
- Declaratoria de publicidad: 1
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1 de la Junta de Coordinación Política.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 47

4 PES
4 NA
6 MC
7 Morena
5 PVEM
5 PRD
7 PAN
9 PRI

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abdala Saad, Antonio Tarek (PRI) Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 130

- Alanís Pedraza, Ángel II (PRD). Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código Civil Federal, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal: 262

- Antero Valle, Luis Fernando (PAN) Para presentar dos iniciativas con proyecto de decreto, la primera que expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor, y la segunda que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 250, 259

- Castro Vázquez, Rogerio (Morena). Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 178

- Chávez García, María (Morena) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 226

- Corona Valdés, Lorena (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 134

- Covarrubias Anaya, Martha Lorena (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 211

- Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 136

- De Los Santos Torres, Daniela (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 209

- Espino, Manuel de Jesús (MC) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: 297

- Fernández González, Waldo (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 135

- Fernández González, Waldo (PRD) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización: 246

- Ferreiro Velazco, José Alfredo (PES) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 224

- Flores Gómez, Mirza (MC) Para hablar a favor de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 181

- Flores Gómez, Mirza (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 225

- Flores Sosa, Cesar (PAN) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 228

- García García, Patricia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 211

- García Yáñez, Ángel (NA) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 224
- Guerra Urbiola, Braulio Mario (PRI) Para hablar a favor de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 230
- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 131
- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito de portivo: 175
- Gutiérrez García, Carlos (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 132
- Hernández Colín, Norma Xochitl (Morena) Para presentar sus reservas a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales: 140

- Herrera Borunda, Javier Octavio (PVEM) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 227

- Juárez Rodríguez, Mario Ariel (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 289

- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 134

- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para presentar sus reservas a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales: 141

- Lomelí Bolaños, Carlos (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 133

- Madrigal Méndez, Liliana Ivette (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 137

- Martínez Guzmán, Norma Edith (PES). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 205

- Montiel Reyes, Ariadna (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 208

- Montoya Díaz, Tomás Roberto (PRI) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 229

- Nahle García, Norma Rocío (Morena) Para presentar su reserva al artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales: 144

- Ocampo Bedolla, María Eugenia (NA) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 176

- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 207

- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI) Para hablar a favor del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 139

- Ramírez Peralta, Karen Orney (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 210

- Ramos Hernández, Jorge (PAN) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito de portivo: 180

- Reyes Ávila, Angélica (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 206

- Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles (PAN) Para fundamentar los tres dictámenes a nombre de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 223

- Rodríguez Hernández, Erika Araceli (PRI) Para fundamentar los dos dictámenes a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 203

- Sánchez Coronel, Cristina (PRI) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo:181

- Sánchez Orozco, Víctor Manuel (MC) Para presentar sus reservas a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales: 143

- Soto González, Cecilia Guadalupe (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Cambio Climático, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; el segundo el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII y un párrafo final al artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, y el tercero el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático: 227

- Tamez Guajardo, Macedonio Salomón (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 177

- Torres Sandoval, Melissa (PES) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación: 304
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para fundamentar los cinco dictámenes a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 173
- Valera Fuentes, Diego Valente (PVEM) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 178
- Wences Real, Victoriano (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los cinco dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen, el primero el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el tercero el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados; el cuarto el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el quinto el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de mérito deportivo: 179

- Zamora Morlet, Enrique (PVEM) Para hablar a favor del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales: 138

- Zúñiga Mendoza, J. Jesús (PRI) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social: 243

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Rios, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Ausente
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Ausente
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Ausente	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Ausente
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Ausente
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Mucíño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Ausente
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguín, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Ausente
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 180	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 27	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Abstención
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Ausente
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Ausente
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Ausente
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Ausente	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Ausente	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Ausente
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Abstención	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Ausente		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 94	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 2	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 13	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Ausente
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
		8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Ausente
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Ausente
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Ausente
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Ausente
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Ausente
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Ausente
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 49
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Ausente
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Abstención
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Abstención
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Abstención
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Abstención
6 Basurto Román, Alfredo	Abstención
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Abstención
9 Castro Vázquez, Rogerio	Abstención
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Abstención
11 Chávez García, María	Abstención
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Abstención
14 Damián González, Araceli	Ausente
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Abstención
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Abstención
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Abstención
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Abstención
20 Gómez Álvarez, Delfina	Abstención
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Abstención
22 Hernández Correa, Guadalupe	Abstención
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Abstención
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Abstención
25 Llerenas Morales, Vidal	Abstención
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Abstención
28 Montiel Reyes, Ariadna	Abstención
29 Nahle García, Norma Rocío	Abstención
30 Ramos Ramírez, Blandina	Abstención
31 Romero Tenorio, Juan	Abstención
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Abstención
33 Serrano Lora, Jesús	Abstención
34 Tello López, Jorge	Abstención
35 Trejo Flores, Mariana	Abstención
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 29
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Ausente
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Ausente
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Ausente
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 30., 60., 9, 10, 11, 12, 13, 16, 26, 34 Y 36 DE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL PROYECTO DE DECRETO).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yerico	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofia del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Ausente
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Ausente
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Ausente
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Ausente
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Ausente
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Ausente
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Ausente
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Ausente
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Abstención
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Ausente	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Ausente	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Ausente
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Abstención	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Ausente		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 93	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 3	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 13	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Ausente
		5 Arguijo Herrera, Tanía Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
		8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Ausente
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Ausente
20 Galván Martínez, Fernando	Ausente
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Ausente
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Ausente
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Ausente
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Ausente
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Abstención
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Abstención
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Abstención
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Abstención
6 Basurto Román, Alfredo	Abstención
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René
 9 Castro Vázquez, Rogerio
 10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro
 11 Chávez García, María
 12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita
 13 Cárdenas Mariscal, María Antonia
 14 Damián González, Araceli
 15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz
 16 Falcón Venegas, Sandra Luz
 17 Fuentes Alonso, Modesta
 18 Godoy Ramos, Ernestina
 19 Guzmán Jacobo, Roberto
 20 Gómez Álvarez, Delfina
 21 Hernández Colín, Norma Xochitl
 22 Hernández Correa, Guadalupe
 23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio
 24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel
 25 Llerenas Morales, Vidal
 26 López López, Irma Rebeca
 27 Molina Arias, Renato Josafat
 28 Montiel Reyes, Ariadna
 29 Nahle García, Norma Rocío
 30 Ramos Ramírez, Blandina
 31 Romero Tenorio, Juan
 32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael
 33 Serrano Lora, Jesús
 34 Tello López, Jorge
 35 Trejo Flores, Mariana
 36 Villa González, Concepción

Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Ausente

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba
 21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel
 22 Sosa Carpio, Daniel Adrián
 23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón
 24 Toledo Ibarra, Marbella
 25 Zamora Zamora, Salvador

Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 18
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla
 2 Campa Amaral, Carmen Victoria
 3 García Yáñez, Ángel
 4 Gutiérrez García, Carlos
 5 Lara Salazar, Mariano
 6 Ocampo Bedolla, María Eugenia
 7 Pinto Torres, Francisco Javier
 8 Quezada Salas, José Bernardo
 9 Reyes Ávila, Angélica
 10 Sánchez Ruiz, Karina
 11 Valles Mendoza, Luis Alfredo

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 29
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge
 2 Castañeda Hoeflich, José Clemente
 3 Cervera García, René
 4 Corichi García, Claudia Sofia
 5 Delgadillo García, Verónica
 6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús
 7 Flores Gómez, Mirza
 8 García Soberanes, Cynthia Gissel
 9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad
 10 Guerra Mota, Moisés
 11 Hauffen Torres, Angie Dennisse
 12 Lomelí Bolaños, Carlos
 13 Martínez García, Jonadab
 14 Mercado Sánchez, María Victoria
 15 Munguía González, Luis Ernesto
 16 Ochoa Avalos, María Candelaria
 17 Orantes López, María Elena
 18 Pérez Utrera, Adán
 19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto

Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Favor
 Abstención
 Favor
 Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Favor
 Abstención
 Abstención
 Abstención
 Ausente
 Abstención

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo
 2 Flores Cervantes, Hugo Eric
 3 González Murillo, Alejandro
 4 Guízar Valladares, Gonzalo
 5 Martínez Guzmán, Norma Edith
 6 Perea Santos, Ana Guadalupe
 7 Quintanilla Leal, Ricardo
 8 Torres Sandoval, Melissa

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 22 Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefán Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etchevery Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Ausente
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Ausente	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Ausente
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Ausente
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 93	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 16	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Ausente		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
61 Mandujano Tinajero, René	Favor	2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor	3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor	4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor	5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor	6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor	7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor	8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Ausente
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 51
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ausente
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Ausente
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Ausente
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Ausente
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Ausente
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 12 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etchevery Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efrain	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Ausente
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Ausente	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Ausente	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 184	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente	Ausentes: 23	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Ausente
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Ausente
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Ausente	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Ausente	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Ausente
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 93	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Ausente	Ausentes: 16	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor	2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
61 Mandujano Tinajero, René	Favor	3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor	4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor	5 Arguijo Herrera, Tanía Victoria	Favor
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor	6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor	7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor	8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Ausente
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 49
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ausente
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Ausente
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Ausente
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yerico	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofia del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Ausente	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Ausente	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olgüin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 184	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente	Ausentes: 23	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Ausente		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor	PARTIDO ACCION NACIONAL	
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor	1 Agundis Estrada, María Verónica	Ausente
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor	2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor	3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
162 Romero Vega, Esdras	Favor	4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
163 Romo García, Edgar	Favor	5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Ausente	6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
		7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Ausente
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Ausente	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Ausente	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Ausente	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Ausente	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 93	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 16	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
61 Mandujano Tinajero, René	Favor	2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor	3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor	4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor	5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor	6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor	7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor	8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 51
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ausente
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Ausente
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Ausente
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 239 Y 241 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Gorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Ausente
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Ausente	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Ausente	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 94	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 15	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
		8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 51
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ausente
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Ausente
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 3 AL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE MÉRITO DEPORTIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Ausente	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodoro	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Lilia	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 187	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente	Ausentes: 20	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundís Estrada, María Verónica	Ausente
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Favor	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Ausente
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Ausente	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Armina	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Ausente	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 95	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 14	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA			
1 Acosta Naranjo, Guadalupe			Ausente
2 Alanís Pedraza, Angel II			Favor
3 Amador Rodríguez, Leonardo			Favor
4 Aragón Castillo, Hortensia			Favor
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria			Favor
6 Barón Ortiz, Natalia Karina			Favor
7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel			Favor
8 Beltrán Reyes, María Luisa			Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Ausente
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 51
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ausente
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Ausente
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Ausente
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Ausente
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 184	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 23	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Ausente
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 98	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iniguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 11	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Ausente		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
		8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 52
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Ausente
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Favor
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Ausente
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yerico	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofia del Sagrario	Ausente
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpizar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Ausente
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Ausente
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Ausente
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Ausente
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Lilibiana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Ausente	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Ausente
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Ausente	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Ausente	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murría Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Ausente	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Ausente
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 169	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 38	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor	PARTIDO ACCION NACIONAL	
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor	1 Agundís Estrada, María Verónica	Favor
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor	2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor	3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor	4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
162 Romero Vega, Esdras	Favor	5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
163 Romo García, Edgar	Favor	6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Ausente	7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Ausente
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Favor
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Ausente
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Ausente	91 Ruiz García, Juan Carlos	Favor
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 97	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 12	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Favor		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Alanís Pedraza, Angel II	Ausente
3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 50
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Ausente
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Ausente
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Ausente
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Ausente
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Ausente
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Ausente
17 Orantes López, María Elena	Favor
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Ausente	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Ausente	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Ausente	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Ausente
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 181	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 26	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Ausente		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundís Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Ausente	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Ausente
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 95	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iníguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 14	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Ausente	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
61 Mandujano Tinajero, René	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor	2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente	3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor	4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor	5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor	6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor	7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
		8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Ausente
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Ausente
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Ausente
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Ausente

Favor: 48
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Ausente
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Ausente
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Ausente
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VII Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Ausente	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etchevery Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efrain	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Lilibian Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Ausente	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodoro	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olgún, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Ausente
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor		
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Favor: 180	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Contra: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Abstención: 1	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Quorum: 0	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Ausentes: 26	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente	Total: 207	
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Aracelly	Ausente		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL		
1	Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2	Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3	Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4	Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5	Amparano Gámez, Leticia	Favor
6	Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7	Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Ausente
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Ausente
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Ausente
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Ausente
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Ausente
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagotia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Ausente	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	66 Etchevery Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Favor
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Favor
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Lilibiana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Favor	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Favor
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Ausente	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Ausente	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Favor	188 Torres Cantú, Daniel	Favor
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Lilibiana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Ausente
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 180	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 27	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Aracelly	Ausente		
159 Rojas Angeles, Ángel	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Ausente	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Ausente
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Rivero Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Ausente
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 93	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 16	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Ausente		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Favor
7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Favor
8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Favor
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Ausente
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Ausente
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Ausente
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 48
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Favor
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Ausente
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Favor
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Ausente
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DIVERSOS DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Ausente	52 Coronado Ayarzagoitia, Pedro Luis	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	53 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	54 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	55 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	56 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Ausente	57 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	58 Díaz Montoya, Rocío	Ausente
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	59 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	60 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	61 Elizondo García, Pablo	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Ausente
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
15 Anaya Orozco, Alfredo	Ausente	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
21 Barragán Amador, Carlos	Ausente	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	73 García Barrón, Óscar	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	76 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Ausente	77 González Calderón, Martha Hilda	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Ausente	78 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	79 González Salum, Miguel Ángel	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	80 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Favor	81 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
31 Borunda Espinoza, Brenda	Favor	82 Guerrero Coronado, Delia	Favor
32 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	83 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
33 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	84 Guerrero García, Javier	Favor
34 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	85 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
35 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	86 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Ausente
36 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	87 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
37 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	88 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
38 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Ausente	89 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
39 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	90 Hadad Castillo, María	Favor
40 Castillo Martínez, Edgar	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
41 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Ausente	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
42 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	93 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
43 Ceja García, Xitlalic	Favor	94 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
44 Cervera Hernández, Felipe	Favor	95 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
45 Chacón Morales, Samuel Alexis	Ausente	96 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Ausente	97 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
47 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	98 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
48 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	99 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
49 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	100 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
50 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor	101 Kuri Grajales, Fidel	Favor
51 Corella Platt, Susana	Favor	102 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor
		103 Le Baron González, Alex	Ausente
		104 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor

105 Luna Canales, Armando	Favor	165 Ruíz Chávez, Sara Latife	Ausente
106 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	166 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
107 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	167 Salazar Mucíño, Pedro Alberto	Favor
108 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	168 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
109 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	169 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
110 Majul González, Salomón	Ausente	170 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
111 Maya Pineda, María Isabel	Favor	171 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
112 Mazari Espín, Rosalina	Favor	172 Saracho Navarro, Francisco	Favor
113 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	173 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
114 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	174 Serrano Hernández, Maricela	Favor
115 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Méndez Hernández, Sandra	Ausente	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Mercado Ruiz, David	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Ausente	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Ausente
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Ausente
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Favor	186 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
127 Muñoz Torres, Teodardo	Favor	187 Toledo Medina, José Luis	Favor
128 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	188 Torres Cantú, Daniel	Ausente
129 Nazar Morales, Julián	Favor	189 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
130 Nazario Morales, Matías	Favor	190 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
131 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	191 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
132 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	192 Valencia García, Óscar	Favor
133 Oropeza Olguin, Nora Liliana	Favor	193 Vallejo Barragán, Manuel	Ausente
134 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	194 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Ausente
135 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	195 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
136 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	196 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
137 Osorno Belmont, Susana	Favor	197 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
138 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	198 Villa Trujillo, Edith	Favor
139 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Ausente	199 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
140 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	200 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
141 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente	201 Vázquez Parissi, Cirilo	Favor
142 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	202 Vázquez Villalobos, Paulino Alberto	Favor
143 Plata Inzunza, Evelio	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Ausente
144 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
146 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Rafael Rubio, Álvaro	Ausente	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor		
149 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Favor: 156	
150 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Contra: 0	
151 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Abstención: 0	
152 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Quorum: 0	
153 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Ausentes: 51	
154 Rivera Carbajal, Silvia	Favor	Total: 207	
155 Rivera Sosa, José Lorenzo	Ausente		
156 Rocha Aguilar, Yulma	Ausente		
157 Rodela Soto, Ana Laura	Favor		
158 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Ausente		
159 Rojas Angeles, Ángel	Ausente		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Ausente		
163 Romo García, Edgar	Favor		
164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor		

		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
		2 Alejo Dominguez, Hugo	Favor
		3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
		4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
		5 Amparano Gámez, Leticia	Favor
		6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor
		7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor

8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Moya Marín, Angélica	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Nava Mouett, Jacqueline	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
14 Burguete Zúñiga, Katia Berenice	Favor	74 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
15 Cambranis Torres, Enrique	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Ausente
16 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Favor
17 Castañón Herrera, Eukid	Ausente	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Ausente	78 Pérez Rodríguez, Enrique	Favor
19 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	79 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
20 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	80 Ramírez Núñez, Ulises	Ausente
21 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	81 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
22 Corral Estrada, Herminio	Favor	82 Ramos Hernández, Jorge	Ausente
23 Corral Mier, Juan	Ausente	83 Rendón García, César Augusto	Favor
24 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	84 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
25 Cortés Lugo, Román Francisco	Ausente	85 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
26 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	86 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Favor
27 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	87 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
28 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	88 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
29 Culin Jaime, Gretel	Favor	89 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
30 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	90 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
31 Del Río Martínez, Ricardo	Favor	91 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
32 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	92 Salas Díaz, Gerardo Federico	Favor
33 Döring Casar, Federico	Favor	93 Salas Valencia, José Antonio	Favor
34 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Ausente	94 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
35 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	95 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
36 Flores Sosa, César	Favor	96 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
37 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	97 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
38 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	98 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Ausente
39 García García, Patricia	Favor	99 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Ausente
40 García López, José Máximo	Favor	100 Taboada Cortina, Santiago	Favor
41 García Pérez, María	Favor	101 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
42 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	102 Tamariz García, Ximena	Favor
43 Garza Treviño, Pedro	Ausente	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 González Ceceña, Exaltación	Favor	105 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
46 González Navarro, José Adrián	Favor	106 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
47 González Suástegui, Guadalupe	Favor	107 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
48 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	108 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
49 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Favor	109 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
50 Hernández Ramos, Minerva	Favor		
51 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 90	
52 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
53 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
54 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
55 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 19	
56 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 109	
57 López Córdova, José Everardo	Favor		
58 López Martín, Jorge	Ausente		
59 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
60 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Ausente		
61 Mandujano Tinajero, René	Favor		
62 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
63 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
64 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
65 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
66 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
67 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA			
1 Acosta Naranjo, Guadalupe			Ausente
2 Alanís Pedraza, Angel II			Favor
3 Amador Rodríguez, Leonardo			Favor
4 Aragón Castillo, Hortensia			Favor
5 Arguijo Herrera, Tania Victoria			Favor
6 Barón Ortiz, Natalia Karina			Ausente
7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel			Favor
8 Beltrán Reyes, María Luisa			Favor

9 Bocanegra Ruiz, Elio	Ausente
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Ausente
13 Castelán Mondragón, María Elida	Ausente
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Ausente
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Favor
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Ausente
36 Martínez Urincho, Alberto	Ausente
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Favor
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Ausente
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Ausente
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Favor
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramirez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 19
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Ausente
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Ausente
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Ausente
18 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Ausente
19 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
20 Galindo Rosas, José de Jesús	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Favor
27 Machuca Sánchez, Mario	Ausente
28 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
29 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
30 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Ausente
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Favor
33 Sarur Torre, Adriana	Ausente
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Ausente
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 41

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Ausente
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Favor
7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ausente

8 Cancino Barffusón, Sergio René	Favor
9 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
10 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
11 Chávez García, María	Favor
12 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
13 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
14 Damián González, Araceli	Favor
15 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
16 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
17 Fuentes Alonso, Modesta	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Favor
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Abstención
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Ausente
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Ausente
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Montiel Reyes, Ariadna	Ausente
29 Nahle García, Norma Rocío	Favor
30 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
31 Romero Tenorio, Juan	Favor
32 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
33 Serrano Lora, Jesús	Ausente
34 Tello López, Jorge	Favor
35 Trejo Flores, Mariana	Favor
36 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Ausente
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Delgadillo García, Verónica	Favor
6 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
7 Flores Gómez, Mirza	Favor
8 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
9 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Ausente
10 Guerra Mota, Moisés	Favor
11 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
12 Lomelí Bolaños, Carlos	Ausente
13 Martínez García, Jonadab	Favor
14 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
15 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
16 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
17 Orantes López, María Elena	Ausente
18 Pérez Utrera, Adán	Favor
19 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor

20 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
21 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
22 Sosa Carpio, Daniel Adrián	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Gutiérrez García, Carlos	Favor
5 Lara Salazar, Mariano	Favor
6 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
7 Pinto Torres, Francisco Javier	Ausente
8 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
9 Reyes Ávila, Angélica	Favor
10 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
11 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Ausente
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Quintanilla Leal, Ricardo	Ausente
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

**SECRETARIA GENERAL****ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

miércoles, 27 de abril de 2016

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INA SISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	183	7	0	11	6	0	0	207
PAN	103	0	1	5	0	0	0	109
PRD	50	4	0	6	0	0	0	60
PVEM	28	2	0	0	11	0	0	41
MORENA	29	0	0	7	0	0	0	36
MC	22	2	0	1	0	0	0	25
NA	9	0	0	0	2	0	0	11
PES	8	0	0	0	0	0	0	8
IND	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	433	15	1	30	19	0	0	498



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

1	Abdala Camona Yahleel	PERMISO MESA DIRECTIVA
2	Abdala Saad Antonio Tarek	ASISTENCIA
3	Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
4	Aguilar Robles David	ASISTENCIA
5	Aguilar Yunes Marco Antonio	ASISTENCIA
6	Aguirre Chávez Marco Polo	ASISTENCIA
7	Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA
8	Alcántara Rojas María Guadalupe	ASISTENCIA
9	Almanza Monroy Fidel	ASISTENCIA
10	Alpizar Camillo Lucely Del Perpetuo Socomo	ASISTENCIA
11	Alvarado Varela Edith Anabel	ASISTENCIA
12	Álvarez Ortiz Héctor Javier	CÉDULA
13	Amaro Cancino Antonio	CÉDULA
14	Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
15	Anaya Orozco Alfredo	ASISTENCIA
16	Antelo Esper Bernardino	ASISTENCIA
17	Arcos Velázquez Montserrat Alicia	ASISTENCIA
18	Arellano Núñez Efraín	ASISTENCIA
19	Armenta Mier Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
20	Arroyo Bello Erika Lorena	ASISTENCIA
21	Bañales Arambula Ramón	ASISTENCIA
22	Barragán Amador Carlos	JUSTIFICADA
23	Barrientos Cano Laura Mitzi	ASISTENCIA
24	Basáñez García Pablo	ASISTENCIA
25	Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
26	Bejos Nicolás Alfredo	PERMISO MESA DIRECTIVA
27	Beltrones Sánchez Sylvana	ASISTENCIA
28	Benítez Tiburcio Mariana	ASISTENCIA
29	Bernal Casique Iveth	ASISTENCIA
30	Boone Godoy Ana María	ASISTENCIA
31	Borunda Espinoza Brenda	ASISTENCIA
32	Botello Santibáñez María Bárbara	ASISTENCIA
33	Bugarín Rodríguez Jasmine María	ASISTENCIA
34	Cabrera Ruiz José Hugo	ASISTENCIA
35	Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
36	Camargo Félix María Esther Guadalupe	ASISTENCIA
37	Canales Najjar Tristán Manuel	JUSTIFICADA
38	Carvallo Delfín Jorge Alejandro	ASISTENCIA
39	Casillas Zanatta Gabriel	ASISTENCIA
40	Castillo Martínez Edgar	ASISTENCIA
41	Cavazos Balderas Juan Manuel	ASISTENCIA
42	Cavazos Cavazos Juana Aurora	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

43	Ceja García Xitlalic	ASISTENCIA
44	Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
45	Coheto Martínez Vitalico Cándido	ASISTENCIA
46	Córdova Hernández José Del Pilar	ASISTENCIA
47	Córdova Morán Hersilia Onfalia Adamina	CÉDULA
48	Corella Platt Susana	ASISTENCIA
49	Coronado Ayarzagotia Pedro Luis	ASISTENCIA
50	Covarrubias Anaya Martha Lorena	ASISTENCIA
51	Cristopulos Rios Héctor Ulises	ASISTENCIA
52	Chacón Morales Samuel Alexis	ASISTENCIA
53	Chávez Acosta Rosa Guadalupe	JUSTIFICADA
54	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	ASISTENCIA
55	Dávila Flores Jorge Enrique	ASISTENCIA
56	De León Maza Sofia Del Sagrario	ASISTENCIA
57	Del Mazo Maza Alfredo	ASISTENCIA
58	Díaz Montoya Rocío	PERMISO MESA DIRECTIVA
59	Domínguez Domínguez Cesar Alejandro	ASISTENCIA
60	Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA
61	Elizondo García Pablo	ASISTENCIA
62	Escobar Manjarrez Germán	ASISTENCIA
63	Escobedo Villegas Francisco	ASISTENCIA
64	Esquivel Hernández Olga María	ASISTENCIA
65	Estefan Chidiac Charbel Jorge	PERMISO MESA DIRECTIVA
66	Etcheverry Aranda Maricela Emilse	ASISTENCIA
67	Félix Niebla Gloria Himelda	ASISTENCIA
68	Fernández Márquez Julieta	ASISTENCIA
69	Gaeta Esparza Hugo Daniel	ASISTENCIA
70	Gamboa Martínez Alicia Guadalupe	ASISTENCIA
71	Gamboa Miner Pablo	ASISTENCIA
72	García Ayala Marco Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
73	García Barrón Óscar	ASISTENCIA
74	García Carneón Telésforo	CÉDULA
75	García Navarro Otniel	ASISTENCIA
76	Giorgana Jiménez Víctor Manuel	JUSTIFICADA
77	González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
78	González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
79	González Salas y Petricioli Ma. Marcela	ASISTENCIA
80	Guerra Urbiola Braulio Mario	ASISTENCIA
81	Guerrero Aguilar Fabiola	ASISTENCIA
82	Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA
83	Guerrero Esquivel Araceli	ASISTENCIA
84	Guerrero García Javier	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional		
85	Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA
86	Guillén Vicente Mercedes Del Carmen	ASISTENCIA
87	Gutiérrez Ramírez Virginia Nallely	ASISTENCIA
88	Guzmán Lagunes Noemí Zoila	ASISTENCIA
89	Guzmán Vázquez Laura Valeria	ASISTENCIA
90	Hadad Castillo María	CÉDULA
91	Hermosillo Arteaga Carlos Gerardo	ASISTENCIA
92	Hernández Madrid María Gloria	ASISTENCIA
93	Ibarra Hinojosa Álvaro	ASISTENCIA
94	Ibarra Otero Próspero Manuel	ASISTENCIA
95	Ibarra Rangel Miriam Dennis	ASISTENCIA
96	Iriarte Mercado Carlos	ASISTENCIA
97	Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio	ASISTENCIA
98	Jackson Ramírez Jesús Enrique	ASISTENCIA
99	Jiménez Jiménez Flor Ángel	ASISTENCIA
100	Juraidini Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
101	Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
102	Lagos Hernández Erick Alejandro	ASISTENCIA
103	Le Baron González Alex	ASISTENCIA
104	Leyva García Leydi Fabiola	ASISTENCIA
105	López Gutiérrez David Epifanio	PERMISO MESA DIRECTIVA
106	López Velasco Edith Yolanda	ASISTENCIA
107	Luna Canales Armando	ASISTENCIA
108	Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
109	Madrigal Méndez Lilita Ivette	ASISTENCIA
110	Majul González Salomón	ASISTENCIA
111	Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
112	Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
113	Medrano Quezada Benjamín	ASISTENCIA
114	Meléndez Ortega Juan Antonio	ASISTENCIA
115	Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
116	Méndez Bazán Virgilio Daniel	ASISTENCIA
117	Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
118	Mercado Ruiz David	ASISTENCIA
119	Millán Bueno Rosa Elena	ASISTENCIA
120	Mondragón Orozco María Angélica	ASISTENCIA
121	Monroy Del Mazo Carolina	ASISTENCIA
122	Montoya Díaz Tomás Roberto	ASISTENCIA
123	Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
124	Muñoz Parra María Verónica	ASISTENCIA
125	Muñoz Sánchez Rosalinda	ASISTENCIA
126	Muñoz Torres Teodardo	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional		
127	Murrieta Gutiérrez Abel	ASISTENCIA
128	Navarrete Pérez Fernando	ASISTENCIA
129	Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
130	Nazario Morales Matias	ASISTENCIA
131	Noble Monterrubio Pedro Luis	ASISTENCIA
132	Orantes López Hernán De Jesús	ASISTENCIA
133	Oropeza Olguin Nora Liliana	ASISTENCIA
134	Orozco Sánchez Aldana José Luis	ASISTENCIA
135	Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
136	Ortiz Lanz Adriana del Pilar	ASISTENCIA
137	Osomo Belmont Susana	ASISTENCIA
138	Oyervides Valdez María Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
139	Palomares Ramírez Elvia Graciela	JUSTIFICADA
140	Pichardo Lechuga José Ignacio	CÉDULA
141	Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
142	Plascencia Pacheco Laura Nereida	ASISTENCIA
143	Plata Inzunza Evelio	ASISTENCIA
144	Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA
145	Quinto Guillén Carlos Federico	ASISTENCIA
146	Quiñones Cornejo María De La Paz	ASISTENCIA
147	Rafael Rubio Álvaro	ASISTENCIA
148	Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA
149	Ramírez Nieto Ricardo	ASISTENCIA
150	Ramírez Ocampo Gianni Raul	ASISTENCIA
151	Real Salinas Dora Elena	ASISTENCIA
152	Rebollo Mendoza María Del Rocío	ASISTENCIA
153	Rentería Medina Flor Estela	ASISTENCIA
154	Rivera Carbajal Silvia	ASISTENCIA
155	Rivera Sosa José Lorenzo	ASISTENCIA
156	Rocha Aguilar Yulma	ASISTENCIA
157	Rodela Soto Ana Laura	ASISTENCIA
158	Rodríguez Hernández Erika Araceli	ASISTENCIA
159	Rojas Ángeles Ángel	ASISTENCIA
160	Rojas Orozco Enrique	ASISTENCIA
161	Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA
162	Romero Vega Esdras	ASISTENCIA
163	Romo García Edgar	ASISTENCIA
164	Rosales Reyes Salomón Fernando	ASISTENCIA
165	Ruiz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
166	Sáenz Soto José Luis	ASISTENCIA
167	Salazar Espinosa Heidi	ASISTENCIA
168	Salazar Muciño Pedro Alberto	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional									
169	Salinas Lozano Camen	PERMISO MESA DIRECTIVA							
170	Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	ASISTENCIA							
171	Sánchez Coronel Cristina	ASISTENCIA							
172	Sánchez Isidoro David	ASISTENCIA							
173	Sánchez Sánchez Christian Joaquín	ASISTENCIA							
174	Sandoval Martínez María Soledad	ASISTENCIA							
175	Santillán Ocegüera Francisco Javier	ASISTENCIA							
176	Sarabia Camacho Carlos	ASISTENCIA							
177	Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA							
178	Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA							
179	Serrano Hernández Maricela	CÉDULA							
180	Silva Tejeda Víctor Manuel	ASISTENCIA							
181	Sobreyra Santos María Monserath	ASISTENCIA							
182	Sulub Caamal Miguel Ángel	ASISTENCIA							
183	Taja Ramírez Ricardo	ASISTENCIA							
184	Tamayo Morales Martha Sofía	ASISTENCIA							
185	Tannos Cruz Yarith	ASISTENCIA							
186	Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	ASISTENCIA							
187	Toledo Medina José Luis	ASISTENCIA							
188	Torres Cantú Daniel	ASISTENCIA							
189	Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA							
190	Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA							
191	Uriarte Zazueta Fernando	ASISTENCIA							
192	Valencia García Oscar	ASISTENCIA							
193	Vallejo Barragán Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA							
194	Vargas Rodríguez Federico Eugenio	ASISTENCIA							
195	Vázquez Guerrero Luis Felipe	ASISTENCIA							
196	Vázquez Parissi Cirilo	ASISTENCIA							
197	Vázquez Villalobos Paulino Alberto	ASISTENCIA							
198	Vélez Núñez Beatriz	ASISTENCIA							
199	Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA							
200	Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA							
201	Villa Ramírez Timoteo	ASISTENCIA							
202	Villa Trujillo Edith	JUSTIFICADA							
203	Villagómez Guerrero Ramón	ASISTENCIA							
204	Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA							
205	Zapata Lucero Ana Georgina	PERMISO MESA DIRECTIVA							
206	Zepahua García Lillian	ASISTENCIA							
207	Zúñiga Mendoza J. Jesús	ASISTENCIA							
Asistencias:	183	Asistencias por cédula:	7	Asistencias comisión oficial:		Inasistencias justificadas:	6	Permiso Mesa Directiva:	11
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:		Total diputados:	207		



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional		
1	Agundis Estrada Maria Verónica	ASISTENCIA
2	Alejo Domínguez Hugo	ASISTENCIA
3	Alemán Olvera Emma Margarita	ASISTENCIA
4	Alfaro García Lorena del Carmen	ASISTENCIA
5	Amparano Gamez Leticia	ASISTENCIA
6	Antero Valle Luis Fernando	ASISTENCIA
7	Arámbula Meléndez Mariana	ASISTENCIA
8	Barraza López José Teodoro	ASISTENCIA
9	Barrera Marmolejo Héctor	ASISTENCIA
10	Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
11	Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
12	Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA
13	Bolio Pinelo Kathia María	ASISTENCIA
14	Burguete Zúñiga Katia Berenice	ASISTENCIA
15	Cambranis Torres Enrique	ASISTENCIA
16	Casillas Gutiérrez J. Apolinar	ASISTENCIA
17	Castañón Herrera Eukid	ASISTENCIA
18	Cordero Lerma Leonel Gerardo	ASISTENCIA
19	Corona Rodríguez Ariel Enrique	ASISTENCIA
20	Corral Estrada Herminio	ASISTENCIA
21	Corral Mier Juan	PERMISO MESA DIRECTIVA
22	Cortés Berumen José Hemán	ASISTENCIA
23	Cortés Lugo Román Francisco	ASISTENCIA
24	Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
25	Cruz Blackledge Gina Andrea	ASISTENCIA
26	Cuanalo Santos Gerardo Gabriel	ASISTENCIA
27	Culin Jaime Gretel	ASISTENCIA
28	Chavarrias Barajas Eloisa	ASISTENCIA
29	De La Fuente Flores Carlos Alberto	ASISTENCIA
30	Del Rivero Martínez Ricardo	ASISTENCIA
31	Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA
32	Döring Casar Federico	ASISTENCIA
33	Elizarraraz Sandoval Adriana	OFICIAL COMISIÓN
34	Enríquez Vanderkam Mayra Angélica	ASISTENCIA
35	Flores Sosa Cesar	ASISTENCIA
36	Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
37	García Escobar Lilia Aminda	ASISTENCIA
38	García García Patricia	ASISTENCIA
39	García López José Máximo	ASISTENCIA
40	García Pérez María	ASISTENCIA
41	Garrido Muñoz Rubén Alejandro	ASISTENCIA
42	Garza Treviño Pedro	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional		
43	Gómez Olivier Sergio Emilio	ASISTENCIA
44	González Ceceña Exaltación	ASISTENCIA
45	González Navarro José Adrián	ASISTENCIA
46	González Suástegui Guadalupe	ASISTENCIA
47	Gutiérrez Campos Alejandra	ASISTENCIA
48	Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José	ASISTENCIA
49	Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
50	Huepa Pérez Miguel Ángel	ASISTENCIA
51	Huerta Villegas Genoveva	ASISTENCIA
52	Ibarra Montoya Víctor Ernesto	ASISTENCIA
53	Iñiguez Mejía Elías Octavio	ASISTENCIA
54	Jiménez Márquez Martha Cristina	ASISTENCIA
55	Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	ASISTENCIA
56	López Córdova José Everardo	ASISTENCIA
57	López Martín Jorge	PERMISO MESA DIRECTIVA
58	López Rodríguez Jesús Antonio	ASISTENCIA
59	Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
60	Mandujano Tinajero Rene	ASISTENCIA
61	Márquez Zapata Nelly del Carmen	ASISTENCIA
62	Marrón Agustín Luis Gilberto	ASISTENCIA
63	Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
64	Martínez Sánchez Luis de León	ASISTENCIA
65	Martínez Santos Wenceslao	ASISTENCIA
66	Matesanz Santamaría Rocío	ASISTENCIA
67	Moya Marín Angélica	ASISTENCIA
68	Muñoz Cervantes Arlette Ivette	ASISTENCIA
69	Murguía Gutiérrez María Guadalupe	ASISTENCIA
70	Nava Mouett Jacqueline	ASISTENCIA
71	Neblina Vega Javier Antonio	ASISTENCIA
72	Olivas Gutiérrez Daniel Ignacio	ASISTENCIA
73	Osuna Carranco Karla Karina	ASISTENCIA
74	Padilla Avila Karina	ASISTENCIA
75	Paes Martínez Jisela	ASISTENCIA
76	Paniagua Figueroa Luz Argelia	ASISTENCIA
77	Pérez Rodríguez Enrique	ASISTENCIA
78	Piña Kurczyn Juan Pablo	ASISTENCIA
79	Ramírez Núñez Ulises	ASISTENCIA
80	Ramírez Ramos Gabriela	ASISTENCIA
81	Ramos Hernández Jorge	ASISTENCIA
82	Rendón García Cesar Augusto	ASISTENCIA
83	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
84	Rivera Castillejos Armando Alejandro	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		Partido Acción Nacional							
85	Rodriguez Aguirre María de los Ángeles		ASISTENCIA						
86	Rodriguez Dávila Alfredo Javier		ASISTENCIA						
87	Rodriguez Della Vecchia Mónica		ASISTENCIA						
88	Rodriguez Rubio María del Rosario		ASISTENCIA						
89	Rodriguez Torres Luis Agustín		ASISTENCIA						
90	Romero Castillo María Guadalupe Cecilia		ASISTENCIA						
91	Ruiz García Juan Carlos		ASISTENCIA						
92	Salas Díaz Gerardo Federico		ASISTENCIA						
93	Salas Valencia José Antonio		ASISTENCIA						
94	Salim Alle Miguel Ángel		ASISTENCIA						
95	Sánchez Camillo Patricia		ASISTENCIA						
96	Sánchez Juárez Claudia		ASISTENCIA						
97	Sánchez Meza María Luisa		ASISTENCIA						
98	Schemelensky Castro Ingrid Krasopani		PERMISO MESA DIRECTIVA						
99	Sheffield Padilla Francisco Ricardo		PERMISO MESA DIRECTIVA						
100	Taboada Cortina Santiago		ASISTENCIA						
101	Talavera Hernández María Eloisa		ASISTENCIA						
102	Tamariz García Ximena		ASISTENCIA						
103	Torreblanca Engell Santiago		PERMISO MESA DIRECTIVA						
104	Triana Tena Jorge		ASISTENCIA						
105	Valenzuela Armas Rafael		ASISTENCIA						
106	Valles Olvera Elva Lidia		ASISTENCIA						
107	Vargas Bárcena Marisol		ASISTENCIA						
108	Vega Olivas Nadia Haydee		ASISTENCIA						
109	Velázquez Valdez Brenda		ASISTENCIA						
Asistencias:	103	Asistencias por cédula:		Asistencias comisión oficial:	1	Inasistencias justificadas:		Permiso Mesa Directiva:	5
		No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:		Total diputados:	109



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática

1	Acosta Naranjo Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
2	Alanís Pedraza Ángel II	ASISTENCIA
3	Amador Rodríguez Leonardo	ASISTENCIA
4	Aragón Castillo Hortensia	ASISTENCIA
5	Arguijo Herrera Tania Victoria	ASISTENCIA
6	Barón Ortiz Natalia Karina	ASISTENCIA
7	Barrientos Ríos Ricardo Ángel	ASISTENCIA
8	Beltrán Reyes María Luisa	ASISTENCIA
9	Bocanegra Ruíz Elio	ASISTENCIA
10	Briones Pérez Erika Irazema	ASISTENCIA
11	Calderón Torreblanca Fidel	PERMISO MESA DIRECTIVA
12	Carrera Hernández Ana Leticia	ASISTENCIA
13	Castelán Mondragón María Elida	CÉDULA
14	Catalán Padilla Olga	ASISTENCIA
15	Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
16	Cruz Molina Eva Florinda	ASISTENCIA
17	Fernández González Waldo	ASISTENCIA
18	Ferrer Abalos Óscar	ASISTENCIA
19	Flores Sonduk Lluvia	ASISTENCIA
20	Galván Martínez Fernando	CÉDULA
21	García Bravo María Cristina Teresa	ASISTENCIA
22	García Calderón David Gerson	ASISTENCIA
23	García Chávez Héctor Javier	PERMISO MESA DIRECTIVA
24	Gaytán Hernández Cristina Ismene	PERMISO MESA DIRECTIVA
25	Hernández Alcalá J. Guadalupe	ASISTENCIA
26	Hernández Mirón Carlos	CÉDULA
27	Hernández Soriano Rafael	ASISTENCIA
28	Hurtado Arana Karen	ASISTENCIA
29	Jiménez Rumbo David	ASISTENCIA
30	Juárez Blanquet Erik	PERMISO MESA DIRECTIVA
31	López Sánchez Sergio	ASISTENCIA
32	Madrigal Sánchez Araceli	ASISTENCIA
33	Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
34	Martínez Neri Francisco	ASISTENCIA
35	Martínez Soto Norberto Antonio	ASISTENCIA
36	Martínez Urincho Alberto	ASISTENCIA
37	Meza Guzmán Lucía Virginia	ASISTENCIA
38	Morales Toledo Antonino	PERMISO MESA DIRECTIVA
39	Nava Palacios Francisco Xavier	ASISTENCIA
40	Octaviano Félix Tomas	ASISTENCIA
41	Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	ASISTENCIA
42	Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática					
43	Ortega Álvarez Omar	ASISTENCIA			
44	Parra Álvarez Evelyn	ASISTENCIA			
45	Peralta Grappin Héctor	ASISTENCIA			
46	Pérez Alvarado Candelario	ASISTENCIA			
47	Pool Pech Isaura Ivanova	ASISTENCIA			
48	Ramírez Peralta Karen Omey	CÉDULA			
49	Reyes Álvarez Felipe	ASISTENCIA			
50	Rubio Quiroz Juan Fernando	ASISTENCIA			
51	Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA			
52	Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA			
53	Santiago López José	ASISTENCIA			
54	Saucedo Reyes Araceli	ASISTENCIA			
55	Soto Espino Armando	ASISTENCIA			
56	Soto González Cecilia Guadalupe	ASISTENCIA			
57	Valdés Ramírez María Concepción	ASISTENCIA			
58	Valencia Guzmán Jesús Salvador	ASISTENCIA			
59	Wences Real Victoriano	ASISTENCIA			
60	Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA			
Asistencias:	50	Asistencias por cédula:	4	Asistencias comisión oficial:	
		Inasistencias justificadas:		Inasistencias:	
		Permiso Mesa Directiva:	6	Total diputados:	60
		No presentes en la mitad de las votaciones:			



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Verde Ecologista de México

1	Álvarez Angli Arturo	ASISTENCIA
2	Álvarez López Jorge	JUSTIFICADA
3	Álvarez Piñones Rosa Alicia	ASISTENCIA
4	Arévalo González José Antonio	JUSTIFICADA
5	Arzaluz Alonso Alma Lucia	JUSTIFICADA
6	Avendaño Bermúdez Luis Ignacio	ASISTENCIA
7	Ávila Serna María	ASISTENCIA
8	Bernardino Vargas Omar Noé	ASISTENCIA
9	Canales Suárez Paloma	ASISTENCIA
10	Canavati Tafich Jesús Ricardo	CÉDULA
11	Celis Aguirre Juan Manuel	ASISTENCIA
12	Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
13	Couttolenc Buentello José Alberto	JUSTIFICADA
14	Cuenca Ayala Sharon María Teresa	ASISTENCIA
15	De León Villard Sasil Dora Luz	JUSTIFICADA
16	De Los Santos Torres Daniela	ASISTENCIA
17	Fernández del Valle Laisequilla Andrés	JUSTIFICADA
18	Flores Carranza Evelyn Soraya	JUSTIFICADA
19	Galico Félix Díaz Sara Paola	ASISTENCIA
20	Galindo Rosas Jose de Jesus	ASISTENCIA
21	Gaxiola Lezama Jorgina	ASISTENCIA
22	González Torres Sofia	ASISTENCIA
23	Guirao Aguilar Leonardo Rafael	ASISTENCIA
24	Herrera Borunda Javier Octavio	ASISTENCIA
25	Izquierdo Rojas Jesús Gerardo	ASISTENCIA
26	Limón García Lia	ASISTENCIA
27	Machuca Sánchez Mario	JUSTIFICADA
28	Márquez Alvarado Cesáreo Jorge	ASISTENCIA
29	Mendoza Amezcuea Virgilio	JUSTIFICADA
30	Ochoa Rojas Cándido	ASISTENCIA
31	Salazar Farias Emilio Enrique	ASISTENCIA
32	Sandoval Rodríguez José Refugio	ASISTENCIA
33	Sarur Torre Adriana	CÉDULA
34	Sedas Castro Miguel Ángel	ASISTENCIA
35	Sesma Suárez Jesús	JUSTIFICADA
36	Spinoso Carrera Edgar	ASISTENCIA
37	Toledo Aceves Wendolin	JUSTIFICADA
38	Torres Rivas Francisco Alberto	ASISTENCIA
39	Valera Fuentes Diego Valente	ASISTENCIA
40	Villanueva Huerta Claudia	ASISTENCIA
41	Zamora Morlet Enrique	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Verde Ecologista de México				
Asistencias: 28	Asistencias por cédula: 2	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas: 11	Permiso Mesa Directiva:
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 41



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

MORENA				
1	Abdala Dartigues Rodrigo ASISTENCIA			
2	Aceves Pastrana Patricia Elena PERMISO MESA DIRECTIVA			
3	Alva y Alva Miguel ASISTENCIA			
4	Álvarez López Jesús Emiliano ASISTENCIA			
5	Barrientos Pantoja Alicia ASISTENCIA			
6	Basurto Román Alfredo ASISTENCIA			
7	Caballero Pedraza Virgilio Dante PERMISO MESA DIRECTIVA			
8	Cancino Barffuson Sergio René ASISTENCIA			
9	Cañedo Jiménez Roberto Alejandro ASISTENCIA			
10	Cárdenas Mariscal María Antonia ASISTENCIA			
11	Castro Vázquez Rogerio ASISTENCIA			
12	Cuata Domínguez Blanca Margarita PERMISO MESA DIRECTIVA			
13	Chávez García María ASISTENCIA			
14	Damián González Araceli ASISTENCIA			
15	Esquivel Valdés Laura Beatriz ASISTENCIA			
16	Falcón Venegas Sandra Luz ASISTENCIA			
17	Fuentes Alonso Modesta PERMISO MESA DIRECTIVA			
18	Godoy Ramos Emestina ASISTENCIA			
19	Gómez Álvarez Delfina ASISTENCIA			
20	Guzmán Jacobo Roberto ASISTENCIA			
21	Hernández Colín Norma Xochitl ASISTENCIA			
22	Hernández Correa Guadalupe ASISTENCIA			
23	Hernández de la Piedra Ángel Antonio ASISTENCIA			
24	Juárez Rodríguez Mario Ariel ASISTENCIA			
25	López López Irma Rebeca PERMISO MESA DIRECTIVA			
26	Llerenas Morales Vidal ASISTENCIA			
27	Molina Arias Renato Josafat ASISTENCIA			
28	Montiel Reyes Ariadna PERMISO MESA DIRECTIVA			
29	Nahle García Norma Rocio ASISTENCIA			
30	Ramos Ramírez Blandina ASISTENCIA			
31	Romero Tenorio Juan ASISTENCIA			
32	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael ASISTENCIA			
33	Serrano Lora Jesús ASISTENCIA			
34	Tello López Jorge ASISTENCIA			
35	Trejo Flores Mariana ASISTENCIA			
36	Villa González Concepción PERMISO MESA DIRECTIVA			
Asistencias: 29	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva: 7
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 36



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Movimiento Ciudadano		
1	Álvarez Maynez Jorge	ASISTENCIA
2	Castañeda Hoeflich José Clemente	ASISTENCIA
3	Cervera García Rene	ASISTENCIA
4	Corichi García Claudia Sofia	CÉDULA
5	Delgadillo García Verónica	ASISTENCIA
6	Espino Manuel de Jesús	ASISTENCIA
7	Flores Gómez Mirza	ASISTENCIA
8	García Soberanes Cynthia Gissel	ASISTENCIA
9	Garzón Canchola Refugio Trinidad	ASISTENCIA
10	Guerra Mota Moisés	ASISTENCIA
11	Hauffen Torres Angie Dennisse	ASISTENCIA
12	Lomelí Bolaños Carlos	ASISTENCIA
13	Martínez García Jonadab	CÉDULA
14	Mercado Sánchez Ma. Victoria	ASISTENCIA
15	Munguía González Luis Ernesto	ASISTENCIA
16	Ochoa Avalos María Candelaria	ASISTENCIA
17	Orantes López María Elena	ASISTENCIA
18	Pérez Utrera Adán	ASISTENCIA
19	Ralis Cumplido Germán Ernesto	ASISTENCIA
20	Ramírez Nachis Rosa Alba	ASISTENCIA
21	Sánchez Orozco Víctor Manuel	ASISTENCIA
22	Sosa Carpio Daniel Adrián	PERMISO MESA DIRECTIVA
23	Tamez Guajardo Macedonio Salomón	ASISTENCIA
24	Toledo Ibarra Marbella	ASISTENCIA
25	Zamora Zamora Salvador	ASISTENCIA
Asistencias:	22	
Asistencias por cédula:	2	
Asistencias comisión oficial:		
Inasistencias justificadas:		
Permiso Mesa Directiva:		1
No presentes en la mitad de las votaciones:		
Inasistencias:		
Total diputados:		25



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		Partido Nueva Alianza			
1	Bañuelos de la Torre Soralla		ASISTENCIA		
2	Campa Almaral Camen Victoria		ASISTENCIA		
3	García Yáñez Ángel		ASISTENCIA		
4	Gutiérrez García Carlos		ASISTENCIA		
5	Lara Salazar Mariano		ASISTENCIA		
6	Ocampo Bedolla Maria Eugenia		ASISTENCIA		
7	Pinto Torres Francisco Javier		JUSTIFICADA		
8	Quezada Salas José Bernardo		ASISTENCIA		
9	Reyes Ávila Angélica		ASISTENCIA		
10	Sánchez Ruiz Karina		JUSTIFICADA		
11	Valles Mendoza Luis Alfredo		ASISTENCIA		
Asistencias: 9		Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas: 2	Permiso Mesa Directiva:
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:	Total diputados: 11



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Encuentro Social				
1	Ferreiro Velazco José Alfredo	ASISTENCIA		
2	Flores Cervantes Hugo Eric	ASISTENCIA		
3	González Murillo Alejandro	ASISTENCIA		
4	Guízar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA		
5	Martínez Guzmán Norma Edith	ASISTENCIA		
6	Perea Santos Ana Guadalupe	ASISTENCIA		
7	Quintanilla Leal Ricardo	ASISTENCIA		
8	Torres Sandoval Melissa	ASISTENCIA		
Asistencias:	8	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:
		No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:
				Permiso Mesa Directiva:
				Total diputados:
				8



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

miércoles, 27 de abril de 2016

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		Independiente				
		ASISTENCIA				
1	Clouthier Carrillo Manuel Jesús					
Asistencias:	1	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:	
		No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:	Total diputados:	1